

## PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS HABILITADAS QUE PASAN A FASE II – EVALUACIÓN TÉCNICA

### CONVOCATORIA “LISTOS para +Más Bienestar”

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) en cumplimiento del cronograma de la Convocatoria "LISTOS para +Más Bienestar", realiza la publicación definitiva de propuestas habilitadas que pasan a Fase II – evaluación técnica, conforme a lo establecido en el numeral 5.8.1. “Fase 1. Verificación de requisitos mínimos”.

No. Propuesta	Nombre de la Propuesta	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN SUBSANACIÓN (texto completo para notificación al proponente)	CONCLUSIÓN PARA EL INFORME (texto oficial de habilitación / no habilitación)	RESULTADO FINAL
1	Programa Integral de Actividad Física y Bienestar Comunitario para la Promoción de la Salud	*La postulación queda excluida, ya que según el lineamiento numeral 5.2 "dirigido a" (nota 3) y 5.3 requisitos habilitantes no se permiten presentaciones de propuestas a personas naturales de carácter individual, por lo tanto, al no contar con alianza entre un grupo de investigación y una organización social incurre en causal de rechazo.	No envía subsanación.	EXCLUIDA
2	Brazos abiertos de vida: modelo integral de bienestar psicosocial, familiar y comunitario para hombres con cáncer en situación de vulnerabilidad	La postulación queda excluida, ya que según el lineamiento numeral 5.2 "dirigido a" (nota 3) y 5.3 requisitos habilitantes no se permiten presentaciones de propuestas a personas naturales de carácter individual, por lo tanto, al no contar con alianza entre un grupo de investigación y una organización social incurre en causal de rechazo.	No envía subsanación.	EXCLUIDA
3	Evaluación de una intervención educativa en salud con avatares asistidos por IA para potenciar la alfabetización sanitaria en adultos con enfermedades crónicas en contextos urbanos vulnerables	*Certificado de Existencia de la organización y de la Universidad, la fecha de expedición no debe ser mayor a 30 días, y el año de renovación debe ser 2026. *Acta de designación organización social. Es necesario que el acta de designación esté "firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido" (p. 28). Se requiere la inclusión en el acta de la aceptación expresa y firma de quien asumirá la vocería. *F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (32) lineamientos. *F4 Formato de Presupuesto. No se debe modificar la estructura original del archivo Excel (evite	No envía subsanación.	EXCLUIDA

		insertar o eliminar filas y columnas). Enviar este formato en Excel sin firmas y en pdf firmado por ambas partes. Numeral 5.5 pág. (20-24) y pág. (33) lineamientos.		
4	Implementación de un sistema de riego inteligente autosostenible para el fortalecimiento ambiental, productivo y comunitario de la Huerta La Abundancia en Bogotá D.C.	<p>Revisada la propuesta presentada por la Universidad, se presentan las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proponente no aportó la Certificación de existencia de la Organización Social.</li> <li>2. En el Formato 1 está relacionando dos grupos de investigación, situación que contraviene lo dispuesto al tenor del numeral 2 de los lineamientos de la convocatoria. Se solicita al oferente ajustar el Formato y la estructura prevista para la ejecución del proyecto, a efectos de incorporar únicamente a un grupo de investigación.</li> <li>3. No aporta el Formato 3. El documento allegado con la propuesta como Formato 3, no corresponde con la información solicitada en los lineamientos de la convocatoria, ni está presentado en el formato definido por ATENEA.</li> <li>4. El Formato 4 de propuesta económica no está firmado. Adicionalmente, en los rubros financiables con cargo a recursos de la Agencia se solicitan elementos para la construcción de un equipo, lo cual si bien se entiende hace parte del propósito fundamental del proyecto, en suma, configura un concepto no financiable con cargo a los recursos de la Agencia. Se solicita aclarar estos ítems con relación al objetivo principal del proyecto, especialmente en lo relacionado con el concepto de propiedad futura una vez ejecutado el proyecto.</li> <li>6. Los soportes allegados para soportar la experiencia de la Organización Social no definen el intervalo específico de tiempo durante el cual se ejecutaron los proyectos, por lo cual no es posible verificar el término mínimo de tres meses requerido.</li> </ol> <p>*Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</p>	<p>Una vez analizada la estructura financiera del proyecto, el cien por ciento (100%) de los recursos solicitados a la Agencia se destinan a la adquisición de materiales, componentes e insumos orientados a la construcción e instalación del sistema de riego. Conforme a lo descrito en el numeral 19 del componente financiero del Formato 3, dichos recursos se dirigen específicamente a la integración de componentes de distribución de agua, control electrónico, sensores, automatización y generación de energía eléctrica, los cuales, una vez instalados, constituyen una infraestructura física de carácter permanente que quedará incorporada al espacio donde opera la Huerta.</p> <p>Al respecto, los lineamientos de la convocatoria establecen de manera expresa en el numeral 5.5.2 que los gastos de administración u overhead — dentro de los cuales se incluyen la adquisición de bienes permanentes e infraestructura física — constituyen rubros no financiables con los recursos de la convocatoria. En ese mismo sentido, el numeral 5.5.1 señala que los rubros financiables corresponden exclusivamente a gastos con relación directa y necesaria con los objetivos, actividades y metodología de la propuesta, entendidos como insumos fungibles, servicios técnicos, salidas de campo, software, eventos académicos, publicaciones y gastos de propiedad intelectual, sin que en ninguno de estos conceptos tenga cabida la adquisición de bienes de capital o la construcción de infraestructura física.</p> <p>En consecuencia, la propuesta incurre en causal de rechazo por inconsistencia financiera, de conformidad con la causal 7 del numeral 5.4 de los lineamientos.</p>	<b>NO HABILITADA</b>
5	Arte y Salud Cerebral: poesía, música y danza para la promoción del bienestar de	<p>Revisada la propuesta presentada por la Universidad, se presentan las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Certificado de Existencia y Representación Legal de la Corporación Tiempo de Mujeres Colombia corresponde a junio de 2025. Se requiere que el proponente aporte un certificado</li> </ol>	<b>Corporación Tiempo de Mujeres Colombia</b>	<b>HABILITADA</b>

	mujeres organizadas en la localidad de Kennedy, Bogotá	<p>vigente, con expedición no mayor a 30 días.</p> <p>2. El proponente no aportó los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria:</p> <p>a. Certificación de existencia de la Organización Social “OMACE”.</p> <p>b. Los soportes de experiencia aportados para la Organización “OMACE” no definen el intervalo específico de tiempo durante el cual se ejecutaron los proyectos, por lo cual no es posible verificar el término mínimo de tres meses requerido.</p> <p>c. Formato #5 para OMACE.</p> <p>3. El Formato #4, de propuesta económica no está firmado.</p> <p>Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, para determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</p>	<p>1. El Certificado de Existencia y Representación Legal, se remitió correctamente.</p> <p><b>OMACE</b></p> <p>1. Certificación de existencia, se remitió correctamente.</p> <p>2. Los soportes de experiencia se remitieron correctamente.</p> <p><b>ALIANZA</b></p> <p>1. El Formato 4, se remitió correctamente.</p>	
6	Diseño de un programa de Salud Mental comunitario para la población penitenciaria del establecimiento “La Picota” en Bogotá”	<p>La Universidad no aportó el Formato #4 "Presupuesto de la Propuesta", por ende, no da cumplimiento a ese numeral. La ausencia de este documento no permite validar los requisitos mínimos asociados a esta propuesta, como el presupuesto total y la participación de la contrapartida.</p> <p>De otro lado, al revisar la certificación de experiencia de la "Fundación Acción Interna" se aporta copia de un contrato suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá, pero no la certificación, con lo cual no es posible identificar si el contrato fue ejecutado y culminado. Es necesario aclarar que la Tabla 5 se refiere a "constancias o certificados".</p> <p>Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</p>	<p><b>Universidad</b></p> <p>1. Formato #4 "Presupuesto de la Propuesta", Se remitió correctamente.</p> <p><b>La organización Fundación Acción Interna</b></p> <p>1. Certificación de Experiencia, se remitió correctamente.</p>	<b>HABILITADA</b>
7	Raíces del cuidado: Ecosistema Comunitario de Salud Mental para el Bienestar Juvenil en Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad ejecutora: El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026.</li> <li>Entidad ejecutora Acta de designación: Documento no hace explícita la aceptación textual del rol con su firma según lo solicitado en el lineamiento pág. 31 “Acta interna de designación firmada por cada integrante del grupo de investigación que dé cuenta de su disponibilidad para participar en el desarrollo de la propuesta y de su compromiso de ejecutar las funciones que le sean asignadas en caso de que la propuesta sea seleccionada”.</li> </ul>	<p><b>Universidad:</b></p> <p>Se remite los documentos subsanados.</p> <p><b>Organización:</b></p> <p>Se remite los documentos subsanados.</p> <p><b>Alianza:</b></p>	<b>HABILITADA</b>

7	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formato 1. Carta de intención de alianza: Pagina 4 VII propiedad intelectual numeral 1. No se diligencio la información de entidad ejecutora y aliadas según el lineamiento pág. 31 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: firma del líder vocero o representante legal de la organización social respectiva. Suscripción de la entidad aliada: firma del representante legal de la universidad o centro de investigación participante. Nota 24. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento.”</li> </ul>	<p>Se remite los documentos subsanados.</p> <p>La propuesta subsana correctamente los requisitos mínimos de actores y alianza.</p>	
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Faltan firmas, Fundación Amarc completar sección 1 documento de identificación, Colectivo E&amp;F Corporación Artística y Cultural diligenciar completo sección 1 dirección y Corporación camino a la utopía diligenciar sección 5 de acuerdo con el lineamiento pág. 32 “Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.”</li> </ul>		
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formato 3. Faltan firmas según el lineamiento pág. 32 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. Nota 26. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento.”</li> <li>•Formato 4. faltan firmas, según el lineamiento pág. 33 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado</li> </ul> <p>Organizaciones sociales</p> <p>AYNI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de designación: No está la firma de la sección 6, según el lineamiento pág. 29 “El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte</li> </ul>		

		<p>del representante elegido.”</p> <p>Colectivo E&amp;F Corporación Artística y Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de designación, sección 4, no se menciona el nombre del representante según el lineamiento pág. 29 “El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”</li> </ul> <p>Corporación camino a la utopía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026</li> <li>• Acta de designación: Documento no hace explícita la aceptación textual del rol según lo solicitado en el lineamiento pág. 29 “El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido”</li> </ul> <p>Fundación Amarc</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días .</li> <li>• Acta de designación: Documento no hace explícita la aceptación textual del rol según lo solicitado en el lineamiento pág. 29 “El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido”</li> </ul>		
8	Perfil epidemiológico de la salud respiratoria y su relación	La Fundación Ayúdanos a Respirar no anexa certificado de existencia y representación legal vigente. Este debe evidenciar expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	<b>Organizaciones:</b> La fundación colombiana para Enfermedades Huérfanas no soporta	
8	con determinantes sociales y exposición al tabaquismo en	El acta designación de la Fundación Colombiana para el Cancer de Pulmón se suscribe por la misma persona, tanto como representante legal como por ser designada lo cual no refleja participación subsana.	la experiencia requerida de 3 meses como mínimo, por lo tanto, no	
8	población infantil vulnerable de 7 a 16 años en seis localidades de Bogotá, Colombia, con	de más miembros de la organización. En este sentido los lineamientos (pág. 28) establecen: "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. " En la pag. 18 establece: "Acreditar que la organización	Formato 2. No se remite formato firmado por todas las organizaciones sociales; remite: FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMON; FUNDACION COLOMBIANA PARA	
8	diseño y entrega de material			<b>NO HABILITADA</b>

educativo comunitario en salud respiratoria.

está constituida por más de una persona natural. Para esto, la organización social debe presentar un acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". Asimismo, en la pág. 18 de lo lineamientos se estableció que la organización debe: "Acreditar que la organización está constituida por más de una persona natural. Para esto, la organización social debe presentar un acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto"

La fundación colombiana para Enfermedades Huérfanas o poco frecuentes, evidencia el mismo representante legal que la Fundación Colombiana para Cáncer de Pulmón y la Fundación Colombiana para la Fibrosis Quística y/o Enfermedades Respiratorias. Además, el designado representante de estas tres organizaciones es la misma persona, quien firma a la vez como designado y designatario. La organización no soporta la experiencia requerida de 3 meses como mínimo.

La Fundación Neumológica Colombiana anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, debe anexar certificado expedido por Cámara de Comercio. Los lineamientos (pág. 18) establecen: "los centros de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), acreditarán su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente."

Anexa hoja de vida CVLac de dos (2) integrantes del equipo, sin embargo, el equipo descrito en el formato 3 es de nueve (9) personas. Los lineamientos establecen (pág. 30): "Los integrantes del grupo de investigación que participen en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo." El formato 1 de la alianza (carta de intención) no está diligenciado integralmente, toda vez que no se mencionan las organizaciones sociales en el apartado correspondiente. El diligenciamiento debe ser integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo.

No evidencia formato 2 de la alianza (perfil de organizaciones sociales y territoriales), debe dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos (pág. 32): "Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Presentación individual: cada

ENFERMEDADES HUERFANAS O POCO FRECUENTES; FUNDACIÓN AYÚDANOS A RESPIRAR; FUNDACION COLOMBIANA PARA FIBROSIS QUISTICA Y/O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. No remite Asociación De Usuarios De La Fundación Neumológica Colombiana

organización de la alianza debe presentar el formato."

La descripción de los contenidos de la propuesta no cumple con la estructura del formato 3 (descripción de contenidos de la propuesta) establecido para la convocatoria, siendo necesario la subsanación presentando el formato indicado en el sitio web <https://www.agenciaatenea.gov.co/convocatorias/listos-para-mas-bienestar-2026>. En este sentido el documento de lineamientos establece: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado.

El formato 4 (presupuesto de la propuesta) presentando evidencia lo siguiente:

- 1) El formato fue modificado en los componentes de personal y gastos de administración, incumpliendo lo establecido en el documento de lineamientos.
- 2) La información contenida en el formato no es clara y podría inducir al error en su interpretación, en razón a las modificaciones del formato.
- 3) Según el formato se entiende que se está solicitando un valor superior al establecido para la convocatoria Listos para Más Bienestar para postulaciones con alcance Distrital.
- 4) El documento no se presentó debidamente firmado.

En relación con el mencionado formato 4, el documento de lineamientos de la convocatoria establece (pág. 33):

"Presentación del Formato 4. Presupuesto de la propuesta. Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado.

Nota 27. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el

proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento.  
Nota 28. No se debe modificar la estructura original del archivo Excel (evite insertar o eliminar filas y columnas)."

Por otro lado, el documento lineamientos (pág. 20) establece en cuanto a causales de rechazo:  
"Inconsistencia financiera: incluir rubros no financiables o gastos que no guarden relación con las actividades del proyecto. Este criterio es subsanable siempre que no se incremente el valor total ni se altere el alcance; se aplicará el rechazo si, tras el periodo de subsanación, las inconsistencias persisten."

9	COMADRERÍAS: Co-creación de estrategias comunitarias para el fortalecimiento de capacidades para el cuidado integral a través de la participación de mujeres y el talento humano en salud, en la Localidad de Mártires	<p>* Soporte experiencia Universidad. Es necesario que se presente "Documentos que acrediten la ejecución de al menos un (01) proyecto o actividad relacionada con las áreas de la convocatoria (...) se aceptarán certificaciones, informes o actas de liquidación emitidas por entidades externas a la universidad o al grupo de investigación" (p. 18). La presentación de un contrato no es suficiente, se requiere acreditar la ejecución del contrato o proyecto al 100%.</p> <p>* Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Es necesario que se encuentre firmado por el representante de la organización. P. 32 Lineamientos "Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva".</p> <p>* Formato 4. Presupuesto de la propuesta. Es necesario remitir firmado por todos los integrantes de la alianza el formato.</p>	No envía subsanación.	NO HABILITADA
10	Cuerpo, cuidado y maternidad: co-creación de un nodo educativo para la promoción	* Certificado existencia organización social. "Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital." p. 17. No se adjuntó certificado de existencia de la organización social.	Organización social:	NO HABILITADA

	<p>del bienestar en gestantes mediante yoga y meditación desde la investigación-acción participativa</p>	<p>* Acta de designación organización social. "Acreditar que la organización está constituida por más de una persona natural (...) El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 18. El acta presentada solo cuenta con una firma y no es posible identificar a quién pertenece, por lo cual es necesario que sea debidamente firmada por todos los integrantes activos de la organización.</p> <p>* Soportes experiencia organización social. "Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización" p. 18. Es necesario que se remitan soportes que demuestren la experiencia de la organización social.</p> <p>* Soportes experiencia universidad. "Documentos que acrediten la ejecución de al menos un (01) proyecto o actividad relacionada con las áreas de la convocatoria (...) Se aceptarán certificaciones, informes o actas de liquidación emitidas por entidades externas a la universidad o al grupo de investigación" p. 18. Es necesario aportar certificaciones, informes o actas de liquidación que acrediten la ejecución de al menos un proyecto.</p> <p>* Hojas de vida CVLAC. "Los integrantes del grupo de investigación que participen en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo. Nota 21. Consolidar en un único documento PDF los enlaces a los CvLAC de todos los integrantes que participan en la propuesta" p. 30. No se adjuntaron los enlaces a las hojas de vida de los integrantes del grupo de investigación; es necesario presentar la relación de las hojas de vida de quienes participarán en la propuesta.</p> <p>* Formato 1. Se relacionan dos organizaciones sociales, pero solo se encuentra la firma de una de ellas. Además, solo se adjuntaron algunos documentos de una sola organización. Tampoco se encuentra la firma del representante legal de la universidad.</p> <p>* Formato 2. Se presenta el formato para una sola organización social y esta no se encuentra firmada.</p> <p>* Formato 4. El presupuesto solicitado supera el monto a financiar de 52.500.000 pesos; es necesario ajustar. Así mismo, se relaciona una contrapartida menor al 30% del monto a financiar; es necesario ajustar.</p>	<p>Se adjunta certificado de existencia correctamente.</p> <p>Acta de designación organización social. No se encuentra debidamente firmada por los integrantes de la organización.</p> <p>Soportes experiencia organización social. No se remiten constancias o certificaciones que demuestren mínimo 3 meses de experiencia por parte de la organización.</p> <p>Universidad:</p> <p>Soportes experiencia universidad. No se remiten certificaciones, informes o actas de liquidación emitidas por entidades externas a la universidad que demuestren la ejecución de al menos un proyecto.</p> <p>Hojas de vida CVLAC. Se remiten correctamente enlaces hojas de vida.</p> <p>Alianza:</p> <p>Formato 1. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 4. Se remite correctamente.</p>	
11	<p>Co-creación de una estrategia formativa de agentes comunitarios en salud mental comunitaria en la localidad de Kennedy: un proceso de investigación acción participativa</p>	<p>* Acta de designación organización social. Es necesario que el acta de designación esté "firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido" (p. 18). Se requiere la inclusión en el acta de la aceptación expresa y firma de quien asumirá la vocería.</p> <p>* Certificado existencia universidad. "Las universidades deberán presentar el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por el MEN" (p. 18). Se requiere presentar el certificado de existencia de la Universidad.</p>	<p>Organización social:</p> <p>Acta de designación organización social. Se remite debidamente firmada por los integrantes.</p> <p>Universidad:</p>	<b>NO HABILITADA</b>

		<p>* Soporte experiencia Universidad. Es necesario que se presente "Documentos que acrediten la ejecución de al menos un (01) proyecto o actividad relacionada con las áreas de la convocatoria (...) se aceptarán certificaciones, informes o actas de liquidación emitidas por entidades externas a la universidad o al grupo de investigación" (p. 18). Se requiere acreditar la ejecución de un contrato o proyecto al 100% por parte de la universidad, no es procedente presentar certificaciones de estudiantes.</p> <p>Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Se indica que la organización está interesada en participar en "iniciativas comunitarias en salud"; sin embargo, en la aplicación y en el formato 3 se indica el interés de la alianza en participar en "investigación social en salud". Por lo tanto, es necesario ajustar el formato 2 en ese sentido. Así mismo, es necesario que el vocero de la organización firme el formato 2 de acuerdo con lo señalado en la tabla 5, p. 32 de los Lineamientos de la convocatoria.</p> <p>Formato 4. Presupuesto de la propuesta. Es necesario remitir firmado por todos los integrantes de la alianza el formato.</p>	<p>Certificado existencia universidad. No se remite certificado de existencia y representación legal vigente expedido por el MEN.</p> <p>Soporte experiencia Universidad. Se remite correctamente.</p> <p>Alianza:</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 4. Se remite con firmas, pero no es posible identificar a quiénes corresponden.</p>	
13	Pacientes con Voz Propia: Hacia una Red Comunitaria de Expertos en Cuidado Crónico desde el Modelo "+ Bienestar"	<p>* Certificación que acredite la existencia legal de la universidad o del centro de investigación, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital con fecha de expedición no mayor a 30 días. pag (29) lineamientos.</p> <p>* F4 Formato de Presupuesto, Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. Enviar archivo en PDF. pág. (33) lineamientos. Verificar todo lo relacionado con la estructuración del presupuesto que está establecido en los términos de referencia.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pag (31) lineamientos.</p> <p>* Acta de designación organización social. "El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 28. Es necesario remitir el acta de designación con la firma y la aceptación expresa del representante elegido.</p>	<p><b>Universidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de existencia se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Organizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de designación de las organizaciones sociales Asociación de usuarios de salud USS Meissen, Asociación de usuarios de salud USS El Tunal, Asociación de usuarios de salud USS El Tunjuelito, Asociación de usuarios de salud USS Usme y COPACOS Tunjuelito. Se remite correctamente con sus respectivas firmas.</li> <li>• F2 Formato Perfil organizaciones sociales de Asociación de usuarios de salud USS Meissen, Asociación de usuarios de salud USS El Tunal, Asociación de usuarios de salud USS El Tunjuelito, Asociación de usuarios de salud USS Usme y COPACOS Tunjuelito se remite correctamente con la firma del líder vocero.</li> </ul>	HABILITADA
13		<p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p> <p>* Acta de designación organización social. "El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 28. Es</p>		

		necesario remitir el acta de designación con la firma y la aceptación expresa del representante elegido.	<p><b>Alianza Presenta Correctamente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 4 Presupuesto de la propuesta con firmas de integrantes de la alianza.</li> </ul>	
13		<p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p> <p>* Acta de designación organización social. "El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 28. Es necesario remitir el acta de designación con la firma y la aceptación expresa del representante elegido.</p>		
13		<p>* Acta designación de Asociación de usuarios de salud USS Usme donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>		
13		<p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p> <p>* Acta de designación organización social. "El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 28. Es necesario remitir el acta de designación con la firma y la aceptación expresa del representante elegido.</p>		
14	Cuidar para persistir: Dispositivo comunitario de cuidado en salud mental, prevención de violencias y participación social en el barrio San Bernardo (Bogotá)	<p>* Acta de designación organización social. "El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 18. Es necesario remitir el acta de designación con la firma y la aceptación expresa del representante elegido.</p> <p>* Soportes experiencia universidad. Es necesario que se presente "Documentos que acrediten la ejecución de al menos un (01) proyecto o actividad relacionada con las áreas de la convocatoria (...) se aceptarán certificaciones, informes o actas de liquidación emitidas por entidades externas a la universidad o al grupo de investigación" (p. 18). Se requiere acreditar la ejecución de un contrato o proyecto al 100% por parte de la universidad.</p> <p>* Formato 2. Perfil de organizaciones. "Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva" p. 32. Es necesario presentar el formato firmado.</p> <p>* Formato 3 y 4. La contrapartida debe ser aportada exclusivamente por la universidad, por lo que es necesario excluir de este rubro los aportes de las organizaciones sociales. Así mismo, el personal</p>	<p>Organización social: Acta de designación organización social. Se remite correctamente.</p> <p>Universidad: Soportes experiencia. Se remite correctamente.</p> <p>Alianza: Formato 2. Se remite correctamente. Formato 3 y 4. Se remiten correctamente.</p>	<b>HABILITADA</b>

		de la universidad corresponde al concepto de "personal" y es un rubro no financiable que corresponde a contrapartida, por lo que debe ajustarse.		
15	Co-construcción de saberes y prácticas de autocuidado, actividad física y comunicación a través de las narrativas de las personas mayores de la Fundación Promoción Humana para el manejo de las consecuencias derivadas de enfermedades crónicas	<p>* Formato 2. Perfil de organizaciones. "Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva" p. 32. Es necesario presentar el formato firmado.</p> <p>*El acta de designación le hace falta la firma de María Fernanda Martínez Restrepo.</p> <p>*Formato 4: Hace falta las firmas de la alianza.</p> <p>*Se revisa los soportes de experiencia y los certificados son de orden comercial pero no especifica experiencia relacionada con temas de salud.</p> <p>*Se adjunta documento de acreditación del GRUPLAC pero no hace referencia al código.</p>	<p>Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento GRUPLAC se remite correctamente.</li> </ul> <p>Organización social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se remite correctamente los documentos.</li> </ul> <p>Alianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta subsana correctamente los requisitos mínimos de actores y alianza.</li> </ul>	<b>HABILITADA</b>
16	MAS autonomía, MAS Salud Femenina: Por la incidencia política y el disfrute de los derechos sexuales de las mujeres	<p>*Formato 3. la presentación de la propuesta no se encuentra en el formato establecido para la convocatoria.</p> <p>*Certificación de existencia debe tener fecha de expedición no mayor a 30 días. la certificación que se presenta es del 26 de agosto del 2025, en ese mismo sentido la renovación de cámara de comercio es del 2025.</p>	<p>Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se remite la subsanación de lo solicitado.</li> </ul> <p>La propuesta subsana correctamente los requisitos mínimos de actores y alianza.</p>	<b>HABILITADA</b>
17	Co-creación Participativa de una Sala con Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) para Niños y Jóvenes con Trastorno del Espectro Autista: proyecto Sala CAA Suba"	<p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*El certificado de Cámara de comercio esta vencido, hay que actualizarlo y renovarlo ya que es del 2025 el que se presenta.</p> <p>*En el documento de hojas de vida CVLAC solo aparece la del investigador principal y debe ser la de todo el grupo de investigación que hará parte de la iniciativa.</p> <p>*En el documento de hojas de vida CVLAC solo aparece la del investigador principal y debe ser la de todo el grupo de investigación que hará parte de la iniciativa.</p> <p>*La experiencia de la universidad no tiene fechas de inicio y de finalización y no hace referencia con lo solicitado en temas de experiencia relacionadas con salud.</p> <p>*No se adjunta documento de existencia por ninguna entidad u organización social, solo adjunta fotos del trabajo realizado.</p> <p>*No se adjunta experiencia de 3 meses debidamente certificada.</p>	<p>La propuesta presenta las siguientes observaciones:</p> <p>Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Se revisa el formato 2 y la Fundación Red Fortalecimiento Inclusivo no tiene firma en el documento.</li> </ul> <p>*ASOPAPSIVI no adjunta experiencia de 3 meses debidamente certificada.</p> <p>Universidad:</p>	<b>NO HABILITADA</b>

			*Se revisa las hojas de vida del CVLAC y NO cumple, hace falta la hoja de vida del CVLAC de Gloria Elsa Rodríguez Jiménez.	
18		* Certificado de existencia de la organización social. La fecha de expedición del certificado no debe ser mayor a 30 días; es necesario presentarlo actualizado. * F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pag (31) lineamientos.	Organización social: Trébola Organización Ecológica:	HABILITADA
18	* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pag (31) lineamientos.	Certificado de existencia de la organización social. Se remite correctamente.		
18	* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pag (31) lineamientos.	Formato 2. Se remite correctamente. Bazero Ambiental:		
18	* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pag (31) lineamientos.	Formato 2. Se remite correctamente.		
18	Salud ambiental en red: experiencias comunitarias hacia una Bogotá responsable del cuidado de sus territorios * Certificado de existencia de la organización social. La fecha de expedición del certificado no debe ser mayor a 30 días; es necesario presentarlo actualizado. * F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.	Corporación Latinlatas: Formato 2. Se remite correctamente. Plogging Colombia:		
18	* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.	Formato 2. Se remite correctamente. Asociación Básica de Reciclaje Sineambore: Certificado de existencia de la organización social. Se remite correctamente. Formato 2. Se remite correctamente. Organización Majakalu: Formato 2. Se remite correctamente.		
19	FINCAS VIVAS PARA EL +MAS BIENESTAR: ESCUELA AGROECOLÓGICA * Acta de designación organización social. "El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido." p. 18. Es necesario remitir el acta de designación con la firma y la aceptación expresa del representante	Organización social: Acta de designación. Se remite correctamente.	NO HABILITADA	

	<p>INTERGENERACIONAL PARA LA SALUD AMBIENTAL EN LA RURALIDAD DE USME</p>	<p>elegido. * El soporte de experiencia presentado por la organización social no da cuenta del plazo de ejecución del proyecto ejecutado, por lo cual no es posible verificar la experiencia mínima requerida. * Acta de disponibilidad universidad. No se presenta "Acta interna de designación firmada por cada integrante del grupo de investigación que dé cuenta de su disponibilidad para participar en el desarrollo de la propuesta y de su compromiso de ejecutar las funciones que le sean asignadas en caso de que la propuesta sea seleccionada" p. 18. * Formato 1. Falta firma del representante de la organización social. * Formato 2 Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos. * Formato 3. No cuenta con la firma del representante de la organización social. * Formato 4. No cuenta con firma de los integrantes de la alianza; la contrapartida no corresponde mínimo al 30% del valor de la propuesta.</p>	<p>Soporte experiencia. Se remite correctamente. Universidad: Acta de disponibilidad universidad. Se remite correctamente. Alianza: Formato 1. Se remite correctamente. Formato 2. Se remite correctamente. Formato 3. Se remite correctamente. Formato 4. La contrapartida no corresponde mínimo al 30% del valor de la propuesta. El monto solicitado a Atenea supera los dispuesto en los Lineamientos de la Convocatoria.</p>	
<p>20</p>	<p>Fútbol popular para el cuidado de la salud, la vida y nuestra comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad ejecutora: El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días</li> <li>Gruplac: Documento no contiene el código gruplac según lo solicitado en el lineamiento pg 30 "Documento que evidencie el código de registro en GrupLAC del grupo de investigación de la universidad y/o centro de investigación."</li> <li>Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales Faltan firmas de acuerdo con el lineamiento pg 32 "Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva."</li> <li>Formato 3. Diligenciar sección componente financiero, según el lineamiento pg 32 "Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. Nota 26. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento."</li> </ul>	<p><b>Universidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</li> <li>Gruplac se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales se remite correctamente.</li> <li>Formato 3 Descripción de contenidos de la propuesta se remite correctamente.</li> <li>Formato 4 Presupuesto de la propuesta se remite correctamente.</li> </ul>	<p><b>HABILITADA</b></p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato 4. faltan firmas, según el lineamiento pg 33 "Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado</li> </ul>		
21	Cuerpos que se mueven, comunidades que sanan: Estrategia de formación comunitaria desde el autocuidado, para la promoción del bienestar integral, la prevención y el manejo de enfermedades crónicas en adultos y personas mayores	<p>No se remite acta de designación del vocero. No se remiten constancias o certificaciones que demuestren mínimo 3 meses de experiencia.</p> <p>*Gruplac: En el documento no se hace referencia al código del GRUPLAC.</p> <p>*Formato 2: el documento debe estar firmado por los representantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: se debe presentar firmado.</p>	<p>Universidad:</p> <p>* Se remite la subsanación correspondiente.</p> <p>Organización:</p> <p>*Se remite la subsanación correspondiente.</p> <p>Alianza:</p> <p>* La propuesta subsana correctamente los requisitos mínimos de actores y alianza.</p>	HABILITADA
22	Iniciativa comunitaria de economía circular para la salud: Transformación de residuos orgánicos del Banco de Alimentos en biofertilizantes como estrategia de innovación social y soberanía alimentaria en Bogotá	<p>"El certificado de existencia y representación legal de la organización el regreso a Emaus presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la subsanación mediante la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.</p> <p>El certificado de existencia y representación legal de la organización prodefensa del niño, tiene una vigencia hasta el 23 de marzo de 2026. En consecuencia, se solicita la subsanación mediante la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.</p> <p>El certificado expedido por el IDPAC de la organización recojamos Semillitas presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la subsanación mediante la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días"</p> <p>La organización EMAUS no presenta certificado de experiencia</p> <p>El banco de alimentos no allego certificado de experiencia</p>	<p><b>Asociación el regreso a Emaus</b></p> <p>* El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</p> <p>* Certificados de experiencia se remiten correctamente.</p> <p>*No aporta acta de designación</p> <p><b>Asociación Prodefensa del niño y la niña del Barrio Villa Nidia</b></p> <p>* El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</p> <p>*No aporta acta de designación</p> <p><b>Fundación Recojamos Semillitas</b></p>	NO HABILITADA

		<p>La Fundación Corazones Unidos no presentan certificado de experiencia La Fundación recojamos semillitas no presentan certificado de experiencia No aportan acta de designación</p> <p>La entidad ejecutora no aporta CVLAC</p>	<p>* El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</p> <p>* La Fundación recojamos semillitas presentan certificado de experiencia</p> <p>* Acta de designación no se menciona el contexto de la convocatoria, la selección y acuerdo de vocero con firmas de aprobación</p> <p><b>Fundación Banco Arquidiocesano de alimentos de Bogotá</b></p> <p>*Certificados de experiencia se remiten correctamente.</p> <p>*No aporta acta de designación</p> <p><b>Fundación Corazones unidos</b></p> <p>*Certificados de experiencia se remiten correctamente.</p> <p>*No aporta acta de designación</p> <p><b>Universidad</b></p> <p>*Aporta como acta de disponibilidad el pantallazo de un correo, por lo que no cumple con lo establecido en el lineamiento</p> <p>*CVLAC Julio Ramírez no figura dentro del GRUPLAC</p>	
23	<p>Vejez visible: estrategias participativas y artísticas para resignificar el edadismo en Usaquéen</p>	<p>El soporte de experiencia presentado por la Fundación "Momentos de Alegría" no da cuenta del plazo de ejecución del proyecto ejecutado, por lo cual no es posible verificar a experiencia mínima requerida.</p> <p>No se aportó el formato 4 firmado.</p> <p>Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</p>	<p>El proponente subsanó la información requerida.</p>	<b>HABILITADA</b>

<p>24</p>	<p>Estrategia comunitaria de prevención de violencia y la promoción de la Salud mental de Madres cuidadoras de personas con discapacidad de la localidad de Bosa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad ejecutora: El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días</li> <li>• Organización: A El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026.</li> <li>• Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales Diligenciar completa sección 1 RUV, y sección 6. Faltan firmas de acuerdo con el lineamiento pg 32 “Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.”</li> <li>• Formato 3 descripción de propuesta diligenciar completo numeral 17 y faltan firmas de las partes integrantes de la alianza según el lineamiento pág. 32 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. Nota 26. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento.”</li> <li>• Formato 4. Presupuesto. La convocatoria establece que el rubro de materiales e insumos cubre bienes fungibles, es decir, aquellos que se consumen con el uso o que pueden ser reemplazados por otros equivalentes sin afectar la naturaleza del proyecto; en este sentido, una máquina de coser y fileteadora no se consideran un bien fungible, ya que no se consume durante el desarrollo de las actividades, tiene carácter duradero y vida útil prolongada. De esta manera, es necesario ajustarlo como un servicio técnico, de igual modo se deben completar las firmas según el lineamiento pg 33 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado”</li> </ul>	<p><b>Universidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de y representación legal se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Fundación Surcos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales se remite correctamente.</li> <li>• Formato 3 Descripción de contenidos de la propuesta se remite correctamente.</li> <li>• Formato 4 Presupuesto de la propuesta se remite correctamente.</li> </ul>	<p><b>HABILITADA</b></p>
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

25		<p>*Formato 2: el documento debe estar firmado por los representantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: se debe presentar firmado claramente por los representantes; no es posible determinar a quiénes pertenecen las firmas</p> <p>*Experiencia: Se encuentran varios certificados de experiencia que no tienen la trayectoria de inicio y final y las que la complementan son jornadas de un día de ejecución.</p> <p>*Gruplac: No tiene código de GRUPLAC, se debe ajustar el documento.</p> <p>* No presenta los siguientes documentos: Existencia, designación y soportes de documentos.</p>	<p>Se genera las siguientes observaciones a la iniciativa:</p> <p>Organización:</p> <p>* Fundación lazos sostenibles solo firma el representante.</p> <p>* El colectivo de participación e investigación social firma 2 personas de las 5 registradas en el acta.</p>	NO HABILITADA
25	Tejiendo Bienestar desde la investigación acción participativa: Estrategias de Innovación Social para la salud y el cuidado colectivo e integral de Mujeres Adultas Mayores	<p>*Formato 2: el documento debe estar firmado por los representantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: se debe convertir el documento en PDF.</p> <p>*Certificado de existencia: Cámara de comercio no se ha renovada, es del año 2025.</p> <p>*Designación: No se firma el documento de la persona que va a representar a la organización en la Alianza.</p> <p>*Experiencia: no se adjunta un documento que presenta fecha de inicio y fecha final para validar la información.</p>		
25	Habitantes de Calle en dos localidades de Bogotá D.C.”	<p>*Formato 2: el documento debe estar firmado por los representantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: se debe convertir el documento en PDF.</p> <p>*Certificado de existencia, se adjunta cámara de comercio de Fundación Jaime y Ana Julia de Zorrosa, no coincide con la organización postulante, a su vez es de Ibagué y no se renueva desde el año 2019.</p> <p>*Certificado de experiencia: no adjunta certificados de experiencia relacionados con la salud.</p> <p>*Acta de designación: No adjunta documento.</p>		
25		<p>*Formato 2: el documento debe estar firmado por los representantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: se debe convertir el documento en PDF.</p>		
26	SOMOS + Positivxs: Instrumento para la medición y el reporte de barreras en la atención en programas de VIH entre participantes de servicios comunitarios y pares en la localidad de Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad ejecutora: El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días</li> <li>Organización: A El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026.</li> </ul>	<p><b>Universidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Corporación Red Somos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</li> </ul>	HABILITADA

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Faltan firmas de acuerdo con el lineamiento pg 32 "Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva."</li> </ul>	<p><b>Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales se remite correctamente.</li> </ul>	
27	<p>Cuidado Comunitario para el Bienestar Funcional desde la Salud Visual, el Entorno y el Apoyo Social de Personas Adultas Mayores en Bogotá con Enfoque Diferencial de Género y Territorial</p>	<p>El formato 1 (carta de intención de alianza) incluye cuatro (4) organizaciones dentro de las que se encuentra la Corporación Social Servimos- CORPOSER, sin embargo, solo adjunta soportes de existencia de tres (3) de ellas. Para alcance interlocal le falta acreditar una organización social adicional ya que los lineamientos (pág. 5) establecen que: "Mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) organizaciones sociales y comunitarias".</p> <p>El Formato 2 (Perfil de organizaciones sociales y territoriales) presentada por la organización Conciencia Ambiental Social y DPP, no está debidamente firmada por el representante como lo establecen los lineamientos (pág.32) y además, evidencia interés en la línea "iniciativas comunitarias en salud" la cual no corresponde con la línea de la propuesta presentada por la alianza. Se debe hacer los ajustes respectivos y allegar este documento subsanado dando cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria.</p> <p>Respecto del formato 4 (presupuesto) se anexa el formato, pero no está debidamente diligenciado y no evidencia firmas, lo cual debe subsanarse allegando el formato tipo Excel y pdf debidamente diligenciado en todos sus componentes (título) con las respectivas firmas. El documento de lineamientos establece (pág. 33) lo siguiente: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo.</li> <li>• Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</li> <li>• Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado"</li> </ul> <p>Por otro lado, el documento lineamientos (pág. 20) establece en cuanto a causales de rechazo: "Inconsistencia financiera: incluir rubros no financiados o gastos que no guarden relación con las actividades del proyecto. Este criterio es subsanable siempre que no se incremente el valor total</p>	<p>No envía subsanación.</p>	<p><b>NO HABILITADA</b></p>

	<p>ni se altere el alcance; se aplicará el rechazo si, tras el periodo de subsanación, las inconsistencias persisten."</p>		
27	<p>La Fundación Santa Fe de Bogotá no adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se solicita subsanación de este documento toda vez que participa como organización social en el marco de la alianza. No evidencia acta de designación de representante de la Fundación Santa Fe de Bogotá, por lo tanto se solicita subsanar dicho documento.</p> <p>El formato 1 (carta de intención de alianza) incluye cuatro (4) organizaciones dentro de las que se encuentra la Corporación Social Servimos- CORPOSER, sin embargo, solo adjunta soportes de existencia de tres (3) de ellas. Para alcance interlocal le falta acreditar una organización social adicional ya que los lineamientos (pág. 5) establecen que: "Mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) organizaciones sociales y comunitarias".</p> <p>El Formato 2 (Perfil de organizaciones sociales y territoriales) presentada por la organización Fundación Santa Fé, no está debidamente firmada como lo establecen los lineamientos (pág. 32).</p> <p>Respecto del formato 4 (presupuesto) se anexa el formato, pero no está debidamente diligenciado y no evidencia firmas, lo cual debe subsanarse allegando el formato tipo pdf debidamente diligenciado en todos sus componentes (título) con las respectivas firmas. El documento de lineamientos establece (pág. 33) lo siguiente: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo.</li> <li>• Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</li> <li>• Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado"</li> </ul> <p>Por otro lado, el documento lineamientos (pág. 20) establece en cuanto a causales de rechazo: "Inconsistencia financiera: incluir rubros no financiables o gastos que no guarden relación con las actividades del proyecto. Este criterio es subsanable siempre que no se incremente el valor total ni se altere el alcance; se aplicará el rechazo si, tras el periodo de subsanación, las inconsistencias persisten."</p>		

27	<p>El formato 1 (carta de intención de alianza) incluye cuatro (4) organizaciones dentro de las que se encuentra la Corporación Social Servimos- CORPOSER, sin embargo, solo adjunta soportes de existencia de tres (3) de ellas. Para alcance interlocal le falta acreditar una organización social adicional ya que los lineamientos (pág. 5) establecen que: "Mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) organizaciones sociales y comunitarias".</p> <p>El Formato 2 (Perfil de organizaciones sociales y territoriales) presentada por la organización ONG Manigua Viva, no está debidamente firmada como lo establecen los lineamientos (pág. 32) y además evidencia interés en la línea "iniciativas comunitarias en salud" la cual no corresponde con la línea de la propuesta presentada por la alianza.</p> <p>Respecto del formato 4 (presupuesto) se anexa el formato, pero no está debidamente diligenciado y no evidencia firmas, lo cual debe subsanarse allegando el formato tipo pdf debidamente diligenciado en todos sus componentes (título) con las respectivas firmas. El documento de lineamientos establece (pág. 33) lo siguiente: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo.</li> <li>• Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</li> <li>• Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado"</li> </ul> <p>Por otro lado, el documento lineamientos (pág. 20) establece en cuanto a causales de rechazo: "Inconsistencia financiera: incluir rubros no financiables o gastos que no guarden relación con las actividades del proyecto. Este criterio es subsanable siempre que no se incremente el valor total ni se altere el alcance; se aplicará el rechazo si, tras el periodo de subsanación, las inconsistencias persisten."</p>		
27	<p>El formato 1 (carta de intención de alianza) incluye cuatro (4) organizaciones dentro de las que se encuentra la Corporación Social Servimos- CORPOSER, sin embargo, solo adjunta soportes de existencia de tres (3) de ellas. Para alcance interlocal le falta acreditar una organización social adicional ya que los lineamientos (pág. 5) establecen que: "Mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) organizaciones sociales y comunitarias".</p> <p>La carta de intención de alianza (formato 1) presentada por CORPOSER, no está debidamente firmada por el representante de la organización como lo establecen los lineamientos (pág. 32), además en la descripción evidencia interés en la línea "iniciativas comunitarias en salud" la cual no corresponde con la línea de la propuesta presentada por la alianza.</p>		

		<p>La organización CORPOSER no presenta Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social conforme a los lineamientos de la convocatoria (pág. 28); no acredita experiencia mínima (lineamientos pág. 29) mediante documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio, y no presenta Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto (pág. 28).</p> <p>El Formato 2 (Perfil de organizaciones sociales y territoriales) de la organización CORPOSER no está debidamente diligenciado ni firmado por el representante de la organización. En ese aspecto los lineamientos establecen (pág. 32) que: "Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Presentación individual: cada organización de la alianza debe presentar el formato."</p> <p>Respecto del formato 4 (presupuesto) se anexa el formato, pero no está debidamente diligenciado y no evidencia firmas, lo cual debe subsanarse allegando el formato tipo pdf debidamente diligenciado en todos sus componentes (título) con las respectivas firmas. El documento de lineamientos establece (pág. 33) lo siguiente: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado"</p> <p>Por otro lado, el documento lineamientos (pág. 20) establece en cuanto a causales de rechazo: "Inconsistencia financiera: incluir rubros no financiados o gastos que no guarden relación con las actividades del proyecto. Este criterio es subsanable siempre que no se incremente el valor total ni se altere el alcance; se aplicará el rechazo si, tras el periodo de subsanación, las inconsistencias persisten."</p>		
28	Tejiendo cuidado biopsicosocial: estrategias participativas para la	<p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p> <p>*GrupLAC: En el documento no se hace referencia al código del GRUPLAC.</p>	La propuesta tiene las siguientes observaciones:	<b>NO HABILITADA</b>

	prevención de violencias y promoción del bienestar emocional en personas mayores	<p>*Certificado de existencia: debe ser renovado, es del año 2025 y el documento de emisión no debe superar los 30 días.</p> <p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p>	<p><b>Organizaciones</b></p> <p>*Certificado de experiencia: Se adjunta soporte de experiencia de la Fundación Personitas del Futuro, sin embargo, al revisar los datos no coinciden, indica 5 años en letras y 15 años en número.</p>
28		<p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p> <p>*GrupLAC: En el documento no se hace referencia al código del GRUPLAC.</p> <p>*Certificado de existencia: debe ser renovado, es del año 2025 y el documento de emisión no debe superar los 30 días.</p> <p>*Acta de designación: no viene firmado por ninguno de los integrantes de la Junta.</p> <p>*Certificado de experiencia: No adjunta soportes para validar la experiencia.</p>	<p>*Acta de designación: no viene firmado por ninguno de los integrantes de la Junta de acción comunal Roma.</p> <p>Alianza:</p> <p>*Formato 4: se remite documento con firmas de los integrantes de la alianza.</p>
28		<p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p> <p>*Certificado de experiencia: no se adjuntan soportes de experiencia.</p>	<p>*Formato 2: se remite documento con las firmas en el documento.</p>
28		<p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p> <p>*GrupLAC: En el documento no se hace referencia al código del GRUPLAC.</p> <p>*Certificado de existencia: debe ser renovado, es del año 2025 y el documento de emisión no debe superar los 30 días.</p> <p>*Certificado de experiencia: no se adjuntan soportes de experiencia.</p>	<p>Universidad:</p> <p>*GrupLAC: En el documento no se hace referencia al código del GRUPLAC.</p>
28		<p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p> <p>*Certificado de existencia: debe ser renovado, es del año 2025 y el documento de emisión no debe superar los 30 días.</p> <p>*Acta de designación: no viene firmado por ninguno de los integrantes de la Junta.</p> <p>*Certificado de experiencia: No adjunta soportes para validar la experiencia.</p>	
28		<p>*Formato 4: remitir con firmas de los integrantes de la alianza.</p> <p>*Formato 2: hacen falta las firmas en el documento.</p> <p>*Certificado de existencia: el documento de emisión no debe superar los 30 días.</p> <p>*Acta de designación: no viene firmado por ninguno de los integrantes de la Junta.</p> <p>*Certificado de experiencia: No adjunta soportes para validar la experiencia con fecha de inicio y fecha final relacionado con temas en salud.</p>	

29		<p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 3. Cvlac de los integrantes</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días y año de renovación 2026.</p> <p>*Certificación de existencia de la Universidad, la fecha de expedición no debe ser mayor a 30 días</p> <p>* Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3</p> <p>*Numeral 5.7 Tabla 5, Requisitos mínimos universidades, Actualizar hojas de vida CvLac.</p> <p>* Numeral 5.7 Tabla 5, Requisitos mínimos universidades, Aval de Comité de ética</p>	<p>Universidad:</p> <p>Se remite los documentos subsanados.</p> <p>Organización:</p> <p>Se remite los documentos subsanados.</p> <p>Alianza:</p> <p>Se remite los documentos subsanados.</p>	<b>HABILITADA</b>
29	Diseño y evaluación de una estrategia de educación menstrual orientada a	<p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: No se adjunta documento.</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p>	<p>La propuesta subsana correctamente los requisitos minimos de actores y alianza.</p>	
29	fortalecer las capacidades de las niñas menstruantes con respecto a la vivencia de su salud	<p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: No se adjunta documento.</p> <p>* Numeral 5.7, Tabla 5, acta designación, El documento debe incluir aceptación expresa por parte del representante elegido.</p>		
29	menstrual en estudiantes de grado octavo de los colegios públicos de Bogotá	<p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: No se adjunta documento.</p>		
29		<p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: No se adjunta documento.</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p>		
29		<p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: No se adjunta documento.</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición debe ser mayor a 30 días</p>		

29		<p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia.</p> <p>*Formato 1: Esta pendiente la firma del representante de la universidad.</p> <p>*Formato 2: hace falta las firmas de los integrantes de la organización.</p> <p>*Formato 4: No se adjunta documento.</p> <p>*Certificación de existencia, la cámara de comercio debe ser renovada con una periodicidad no mayor a 30 días y renovada al año 2026.</p>		
30	<p>Diplomado participante: “Hilar la Dignidad”: Una Comunidad de aprendizaje e investigación acción en salud mental colectiva, memoria y cuidado grupal frente al daño y el trauma cultural por violencia sociopolítica.</p>	<p>* Numeral 5.7, Tabla 5, acta designación, El documento debe incluir aceptación expresa por parte del representante elegido.</p> <p>*Certificación de existencia del a Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>*Numeral 5.7 Tabla 5: Requisitos mínimos universidades, Actualizar hojas de vida CvLac y estar vinculados oficialmente al grupo.</p> <p>Acta disponibilidad equipo y disponibilidad para participar</p> <p>* Formato 1. Carta de intención de alianza, verificar consistencias de personas asignadas en el acta y en la carta. Verificar firmas, de acuerdo con los lineamientos y nota 24.</p> <p>* Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Numeral 4 y 5 Debe ser consistente a la información aportada en el formato 3 de acuerdo con el numeral 5.1.2 líneas estratégicas y debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</p>	<p><b>Universidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•GRUPLAC se remite correctamente.</li> <li>•Acta de disponibilidad se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Costurero de las Verdades – Kilómetros de Vida, Memoria y Paz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</li> <li>•Acta de designación se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Formato 1 Carta de intención de alianza se remite correctamente.</li> <li>•Formato 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales se remite correctamente.</li> </ul>	HABILITADA
31	<p>Dignificando la despedida: investigación-acción participativa para fortalecer la implementación del lineamiento técnico de atención integral al duelo perinatal, mediante la</p>	<p>Numeral 5.7. Tabla 5. Acta de designación. No presenta acta de designación firmada y con aceptación.</p> <p>*Certificación de existencia de la Universidad, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia.</p>	<p><b>Organizaciones sociales.</b></p> <p><b>FUNVIPAZ:</b></p> <p>Organización social FUNVIPAZ presenta correctamente: certificación de existencia y representación, acta de designación, certificado de experiencia.</p>	NO HABILITADA

	articulación entre organizaciones sociales y servicios de salud	<p>*Numeral 5.7 Tabla 5: Requisitos mínimos universidades, Actualizar hojas de vida CvLac y estar vinculados oficialmente al grupo.</p> <p>* Numeral 5.3.2 Acta interna de designación firmada por cada integrante del grupo de investigación.</p> <p>* Numeral 5.7, Formato 2, No se encuentra debidamente firmado por los representantes designados.</p> <p>* Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3.</p>	<p><b>Universidad:</b></p> <p>La Universidad presenta correctamente: Certificado de existencia y representación legal, Hojas de vida CvLac inscritas en GrupLAC y acta de disponibilidad.</p> <p><b>Alianza:</b></p> <p>La Alianza presenta correctamente: Formato 4 (presupuesto) firmado.</p> <p>No presenta formato 2 (perfil de organizaciones sociales) debidamente firmado.</p>	
32	Construcción participativa de estrategias de enfermería para mejorar el mantenimiento, monitoreo y gestión del autocuidado en adultos y adultos mayores con enfermedad crónica.	<p>1. No se dispone de los soportes de experiencia de las Organizaciones Sociales intervinientes:</p> <p>a. COPACO ni ASOMUMEVIR aportaron ningún tipo de soporte, según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, remitir las certificaciones o constancias de experiencia.</p> <p>b. En el caso de JASSIEL y de la Fundación para el desarrollo integral de la población vulnerable aportaron certificaciones que acrediten más de los 3 meses requeridos, toda vez que se refieren a intervenciones puntuales en fechas específicas (diarias).</p> <p>2. En el caso de las Organizaciones JASSIEL y la Fundación para el desarrollo integral de la población vulnerable, se deben aportar las certificaciones de existencia y representación legal con fecha de expedición menor a 30 días.</p> <p>3. La Universidad no aportó las hojas de vida de los investigadores en el sistema CVLac. Remite un documento con enlaces a los que no se puede acceder, y screenshots ilegibles para cada investigador.</p> <p>5. En el formato #4, se incluye con cargo a los recursos solicitados a la Agencia, un rubro no financiable: "Diseñador Gráfico". Así mismo, se solicita ajustar y remitir el formato firmado en pdf.</p>	<p><b>Organizaciones sociales.</b></p> <p>Una vez revisados los documentos allegados para subsanar el incumplimiento de los requisitos mínimos, se presenta el siguiente balance:</p> <p>- El Certificado de Existencia y Representación Legal de la OSA de la Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Vulnerable tiene fecha de expedición mayor a 30 días (23/04/2026).</p> <p><b>Alianza:</b></p> <p>- Se ajustó el formato #4 excluyendo el rubro no financiable de Diseñador Gráfico. La propuesta económica presenta una variación de -\$2.250.000.</p>	<b>NO HABILITADA</b>
33	Mi barrio, mi hogar: una iniciativa de innovación social	Si bien la Fundación universitaria San Martín presenta el formato de consulta en el sitio web del MEN, se solicita subsanar aportando un certificado, toda vez que los lineamientos de la	No envía subsanación.	<b>NO HABILITADA</b>

	para la gestión de residuos sólidos.	convocatoria en su página 18.  La Fundación universitaria San Martín no presenta soportes que acrediten la experiencia mínima, Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia. La organización Guardianes Ambientales Semillas de Paz debe ajustar el formato 2 y firmado (Perfil de organizaciones sociales y territoriales) Los lineamientos establecieron en cuanto a su "Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Por lo tanto, se solicita subsanar anexando el formato en archivo pdf debidamente firmado por el representante de la organización. * Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3		
34	Tomar la palabra» investigación acción participativa para la salud mental y el tejido comunitario en el barrio san bernardo	* El certificado de existencia y representación legal de la organización Asociación de Propietarios del Barrio San Bernardo, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días y año de renovación 2026. * Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia. * El formato 2 (perfil de organizaciones sociales y territoriales) no está suscrito y firmado por los participantes. * Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3 • Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado.	<b>Organización social.</b> <b>Asociación Barrio San Bernardo:</b> La organización social Asociación Barrio San Bernardo presenta correctamente: certificado de existencia y representación legal. No subsana experiencia mínima de 3 meses correspondiente a la organización social. <b>Universidad:</b> La Universidad presenta correctamente: soporte de experiencia. <b>Alianza:</b> La alianza presenta correctamente: formato 2 (perfil organizaciones), y formato 4 (presupuesto).	<b>NO HABILITADA</b>
36	Tejiendo Bienestar: saberes de cuidado, memoria y medicina ancestral para la salud mental	* La organización social aliada no suscribe el documento formato 1 *Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días * Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de	<b>Fepaite Angayusa</b>	<b>HABILITADA</b>

	de mujeres indígenas en Bogotá	<p>experiencia.</p> <p>* El representante del grupo investigador no suscribe el documento formato 3</p>	<p>* El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.</p> <p>Alianza</p> <p>• Formato 1 Carta de intención de alianza se remite correctamente.</p> <p>* Formato 3 Descripción de la propuesta se remite correctamente.</p>	
37	Diseño e implementación de un modelo comunitario de navegación en salud, desde un enfoque de atención primaria social, para la reducción de barreras de acceso en adultos mayores, con caracterización de sus cuidadores, en la localidad de Suba, en el marco del modelo +MAS Bienestar	<p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia.</p> <p>* Formato 2, Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos. Formato 4. Presupuesto de la propuesta. Es necesario remitir firmado por todos los integrantes de la alianza en pdf.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p>Organización social:</p> <p>Colectivo Cuidarte Suba</p> <p>Soporte experiencia. Se remite correctamente.</p> <p>Alianza:</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 4. La contrapartida no corresponde mínimo al 30% del valor de la propuesta. El monto solicitado a Atenea supera los dispuesto en los Lineamientos de la Convocatoria.</p>	<b>NO HABILITADA</b>
38	Vigías de los bienes comunes. Tejiendo redes comunitarias para la salud ambiental en Teusaquillo desde una perspectiva de la ética del cuidado	<p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>* La organización no aporta acta de designación de representación legal</p> <p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia.</p>	<p><b>Teusaca Digital</b></p> <p>*Certificación de existencia de la Organización se remite correctamente.</p> <p>* Acta de designación se remite correctamente.</p> <p>*Certificado de experiencia se remite correctamente.</p>	<b>HABILITADA</b>
39	Escuela de Salud y economía comunitaria: Mujeres Inga tejiendo prevención de violencias	<p>* El formato 1 no está firmado por la Universidad del Rosario.</p> <p>* No se aporta la designación como representante legal de la organización</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>La propuesta económica está un formato modificado sin discriminación de la contrapartida</p>	<p>* El formato 1 firmado por la Universidad del Rosario.</p> <p>* Se aporta la designación como representante legal de la organización</p> <p>*Certificación de existencia de la Organización actualizada</p>	<b>HABILITADA</b>

			* La propuesta económica ajustada	
40	Monitoreo de barreras de acceso en salud: oportunidad para la gobernanza y la participación comunitaria	*Formato 2: Se debe adjuntar las firmas de la organización en el documento. *Formato 4: faltan las firmas de la alianza y debe presentarse en pdf. *GrupLAC: No se encuentra el código GrupLAC para validación	<b>Organizaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación que acredite la existencia de Grupo Guillermo Fergusson se remite correctamente.</li> <li>• Acta de designación de Copagos Suba y Copagos Ciudad Bolivar se remite correctamente.</li> <li>• Soporte de Experiencia de Copagos Kennedy se remite correctamente.</li> <li>• 2 Formato Perfil organizaciones sociales de Copagos Kennedy, Grupo Guillermo Fergusson, Copagos Suba, Copagos Ciudad Bolivar y Copagos Barrios Unidos se remiten correctamente.</li> </ul>	<b>HABILITADA</b>
40		*Formato 2: Se debe adjuntar las firmas de la organización en el documento. *Formato 4: faltan las firmas de la alianza y debe presentarse en pdf. *Carta de designación: se adjunta pantallazo de la reunión, pero no se colocan las firmas de los miembros para la designación.		
40		*Formato 2: Se debe adjuntar las firmas de la organización en el documento. *Formato 4: faltan las firmas de la alianza y debe presentarse en pdf. *Experiencia: No se presentan certificaciones de experiencia.		
40		*Formato 2: Se debe adjuntar las firmas de la organización en el documento. *Formato 4: faltan las firmas de la alianza y debe presentarse en pdf. *Acta de designación: no registra este documento delegando a la persona que va a representar el proyecto por parte de la organización.		
40		*Formato 2: Se debe adjuntar las firmas de la organización en el documento. *Formato 4: faltan las firmas de la alianza y debe presentarse en pdf. *Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días		
41	BOSQUES URBANOS ACTIVOS: SALUD AMBIENTAL Y BIENESTAR COMUNITARIO	* El Acta Interna de designación y carta de disponibilidad del equipo de investigación solo está firmado por un miembro del equipo. *El Certificado de Existencia y Representación Legal de la IES se encuentra firmado por un funcionario del Ministerio de Educación diferente al registrado en el QR como firmante *Solo se adjunta la hoja de vida de un miembro del equipo investigador * Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia. * Acta de designación no es aportada + Aporta dos archivos de presupuesto de la propuesta. verificar según Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3	* El Acta Interna de designación ajustada *El Certificado de Existencia y Representación Legal de la IES se ajusta. *Se adjunta la hoja de vida del miembro del equipo investigador correctamente. * Se aportan las certificaciones o constancias de experiencia. * Acta de designación es aportada	<b>HABILITADA</b>

			+ Aporta presupuesto de la propuesta. verificar según Formato 4, ajustado	
42	Capacidades comunitarias en salud mental y ambiental: implementación de un modelo colectivo-participativo de cuidado integral con la comunidad de La Candelaria de la localidad 17, La Candelaria, Bogotá.	<p>El certificado de experiencia de la organización ONG CORPOROCHOR no cumple con el tiempo mínimo exigido de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria toda vez que certifica un (1) mes y 29 días, faltando un mes y un día.</p> <p>*Certificación de existencia de la Universidad, la fecha de expedición no debe ser mayor a 30 días</p> <p>* Los integrantes del grupo de investigación que participen en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo. No se evidenció la de Mariano Velasco.</p> <p>* La universidad anexa acta de designación sin firmas.</p> <p>* Aval del Comité de Ética Certificación o constancia que acredite la radicación de la propuesta ante el Comité de Ética o Bioética de la universidad o centro de investigación. pág. (31) lineamientos.</p> <p>* El formato 2 (Perfil de organizaciones sociales y territoriales) no está debidamente firmado por las partes. En este aspecto los lineamientos (pág. 31):</p> <p>* En el formato 3 Descripción contenidos, no se evidencia el porcentaje de dedicación expresado en términos porcentuales.</p> <p>* El formato 4 (presupuesto) no cumple con la firma de los participantes de la alianza, por lo tanto, se solicita subsanación de este presentándolo en pdf debidamente firmado por las partes. Verificar numeral 5.5.3</p>	No envía subsanación.	<b>NO HABILITADA</b>
43	Investigación participativa sobre consumo de sustancias y salud mental en fanáticos a eventos de rock en las localidades de Santa Fe, Mártires y Candelaria, Bogotá	<p>* El acta de designación del vocero no cuenta con las firmas de los integrantes activos de la organización.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p> <p>* Formato 4. Presupuesto de la propuesta. Es necesario remitir firmado por todos los integrantes de la alianza el formato.</p>	<p>Organizaciones sociales:</p> <p>Asociación Nación Rock Metal:</p> <p>Acta de designación. Se remite correctamente.</p>	<b>NO HABILITADA</b>

		<p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p>Colectivo unido tejiendo sueños:</p> <p>Certificado existencia. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p>	
		<p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p>Nación Culturarte:</p> <p>Certificado de experiencia. No se remiten certificados o constancias de experiencia mínima requerida.</p>	
		<p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia. p. 18. La documentación presentada no evidencia mínimo 3 meses de experiencia.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p>NANIBA:</p> <p>Certificado de experiencia. Se remite correctamente</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p>Alianza:</p> <p>Formato 4. Se remite correctamente.</p>	
44	Siembra, Cuida y Cosecha La Semilla del Agua	<p>*Certificación de existencia de la Organización, la fecha de expedición de debe ser mayor a 30 días</p> <p>* Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia, de las organizaciones sociales y de la universidad, p. 18. Se deben remitir documentos de entidades externas a la universidad.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p><b>Organizaciones sociales:</b></p> <p><b>Organización Multiversidad de Saberes Ancestrales Andino amazónicos:</b></p> <p>Certificado de existencia. Se remite correctamente.</p> <p>Constancias de experiencia. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p>	<b>HABILITADA</b>
		<p>*Certificado de existencia organización social. Certificado de existencia y representación legal tiene una expedición mayor a 30 días y aparece que no fue renovado este año.</p> <p>* Formato 2, Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>		

		<p>* Certificado o constancia de existencia. "Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social (...) Esta documentación debe estar acorde con el tipo de organización social. Por ejemplo, certificado de existencia y representación legal para el caso de organizaciones sociales formales; constancias emitidas por juntas de acción comunal, juntas de acción local, IDPAC y alcaldías locales, para organizaciones informales o de otra índole" p. 17. Debe remitirse certificado o constancias de existencia de la organización social, no de personas naturales.</p> <p>* Experiencia. "Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses (...) Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio."</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p><b>Fundación Academia El Escenario:</b></p> <p>Certificado de existencia. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p><b>Yo Soy Sendero:</b></p> <p>Certificado de existencia. Se remite correctamente.</p> <p>Constancia de experiencia. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p>	
		<p>* Experiencia. "Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses (...) Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio."</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p><b>Colectivo Casa Nido:</b></p> <p>Certificado experiencia. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p><b>Colectivo de la Fapqua:</b></p>	
		<p>* Experiencia. "Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses (...) Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio."</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (31) lineamientos.</p>	<p>Certificado experiencia. Se remite correctamente.</p> <p>Formato 2. Se remite correctamente.</p> <p><b>Universidad:</b></p> <p>Soportes experiencia. Se remite correctamente.</p>	
45	<p>CUIDARTE+EN RED: Sistema comunitario de cuidado emocional, mediado por tecnología para el bienestar de mujeres en Bogotá</p>	<p>1. Tres (3) de las cinco (5) Organizaciones Sociales vinculadas al proyecto no aportaron Certificado de Existencia y Representación Legal.</p> <p>3. Respecto del formato 5 para la Organización "Taller Artícola", se requiere ajustar el formato, toda vez que se indica que manejó recursos públicos, pero su Representante Legal no se identifica como PEP. Esto es consistente con las certificaciones de experiencia aportadas, toda vez que se evidencia la ejecución de un contrato con Entidad Pública hasta el 18 de junio de 2024,</p>	<p>El proponente subsanó la información requerida.</p>	<p><b>HABILITADA</b></p>

		<p>encontrándose al cierre de la convocatoria, dentro del término de dos (2) años para mantener la condición PEP.</p> <p>4. Las Organizaciones "Siempre Vivas" y "Taller Artícola" deben presentar el formato PEP de sus Representantes Legales haciendo la declaración respectiva, dado que, según los soportes de experiencia aportados, ejecutaron contratos donde manejaron recursos públicos hace menos de dos años, configurándose la condición que debe ser reportada.</p> <p>5. La Universidad no aportó el acta de disponibilidad del equipo.</p> <p>6. El formato 4 no se presenta firmado.</p> <p>Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</p> <p>El código GrupLAC no viene explícito en el soporte de registro del Grupo (archivo "GrupLAC - Plataforma SCienti - Colombia"), pero está indicado en el formato 1, así como en el acta de disponibilidad del equipo. Se da por cumplido en primacía de lo sustancial sobre lo formal.</p>		
46	<p>Tejiendo el cuidado: investigación social en salud sobre prácticas colectivas y saberes populares para el bienestar de las mujeres en Barrios Unidos</p>	<p>1. No se aportaron certificaciones de experiencia de las organizaciones sociales intervinientes, Según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes</p> <p>2. La certificación de experiencia de la Universidad es expedida por ésta misma. No se adjunta copia del acta de liquidación o certificación del contrato relacionado con la Sub Red.</p> <p>3. El formato #4 se presenta sin firma. Adicionalmente, presenta las siguientes inconsistencias:</p> <p>a. La suma del total de la contrapartida no es exacta respecto de los dos ítems (recursos y especie) ofrecidos por la Universidad.</p> <p>b. El valor total de la propuesta no concuerda con el reportado en el formato, debido a la exclusión de valores en la contrapartida y en la solicitud de aportes a ATENEA. Esta situación afecta la validación del porcentaje real ofrecido.</p> <p>4. No se presentan los formatos 5 ni 6 para las Organizaciones Sociales Aliadas.</p> <p>5. Dada la experiencia reportada por la Universidad (contrato con la Sub-Red inferior a dos (2) años desde el término de su ejecución) se debe ajustar los formatos 5 y 6 de la ECCL, a efectos de reportar la condición PEP.</p> <p>6. No se aporta certificación de existencia y representación legal. Se adjunta documento de constitución del colectivo expedido por la misma organización. Sobre el particular, los lineamientos de la convocatoria establecen como documentos válidos para acreditar la existencia de organizaciones informales o de otra índole "(...) constancias emitidas por juntas de acción comunal, alcaldías locales, entre otros"</p> <p><i>Por lo anterior, se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos</i></p>	<p><b>Organización social.</b></p> <p><b>AMTSI:</b></p> <p>La organización Social AMTSI presenta correctamente soporte de experiencia.</p> <p><b>Rd de Voluntades:</b></p> <p>La organización Social Rd de Voluntades presenta correctamente soporte de experiencia. La organización Red de Voluntades presenta constancia de reconocimiento expedida por IDEPAC.</p> <p><b>Universidad:</b></p> <p>La Universidad presenta en forma correcta: soporte experiencia de proyectos ejecutados,</p> <p><b>Alianza:</b></p>	<p><b>HABILITADA</b></p>

		<p>de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección. Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</p>	<p>La alianza presenta diligenciado y firmado el formato 4 (presupuesto).</p>	
47	<p>¡Movilización comunitaria! Co-creación de un juego de mesa como herramienta de intervención en salud mental colectiva frente a violencias basadas en género</p>	<p>* Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital con año de renovación 2026. pág. (28) lineamientos.            * Acta de Designación firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos.            * Soportes de Experiencia de la organización: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, colocando fecha de Inicio y fecha de terminación. pág. (28) lineamientos            F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. pág. (32) lineamientos.            * Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3</p>	<p><b>Organizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia que demuestra la existencia se remite correctamente.</li> <li>• Acta de designación de la organización. Con sus respectivas firmas. Se remite correctamente</li> <li>• Soportes de Experiencia, se remite correctamente.</li> <li>• F2 Formato Perfil organización, se remite correctamente</li> </ul> <p><b>Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 4 Presupuesto de la propuesta con firmas de integrantes de la alianza, se remite correctamente.</li> </ul>	HABILITADA
48	<p>Entre Texturas y Sentires</p>	<p>* Acta interna de designación firmada por cada integrante del grupo de investigación que dé cuenta de su disponibilidad para participar en el desarrollo de la propuesta Verificar nota 22, lineamientos.            * Soporte de Experiencia de la Universidad y de las organizaciones, según numeral 5.3.1 Requisitos habilitantes, no se remitió las certificaciones o constancias de experiencia.            * Acta disponibilidad equipo y disponibilidad para participar, debidamente firmada.            * F2 Perfil de las organizaciones sociales y territoriales. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.            * Formato 4, Firmas de representantes y enviar en pdf. Verificar numeral 5.5.3</p>	<p><b>Organización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de designación de la organización. Con sus respectivas firmas, se remite correctamente</li> <li>• F2 Formato Perfil organización. Con sus respectivas firmas, se remite correctamente</li> <li>• Soportes de Experiencia no cuenta con el mínimo de 3 meses y no se especifican fecha de inicio y terminación, documento no subsanado correctamente. <b>Alianza</b></li> <li>• Formato 4 Presupuesto de la propuesta con firmas de integrantes de la alianza.</li> </ul> <p><b>Universidad</b></p>	NO HABILITADA

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta disponibilidad se presenta correctamente</li> <li>Soportes de Experiencia, se presenta correctamente.</li> </ul>	
50	"Entre Rimas", Prevención de violencias de género y salud mental a través de la co-creación en la cultura Hip-Hop, en la ciudad de Bogotá	<p>La organización RED SKY ENT:</p> <p>* Acta de Designación donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos. del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28): "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". En este sentido debe subsanar presentando el mencionado requisito.</p> <p>* Soportes de Experiencia: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos.</p> <p>*F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</p> <p>* F4 Formato de Presupuesto: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. pag (33) Lineamientos. Verificar lo relacionado con la estructuración del presupuesto establecido en los términos de referencia. Firmado en PDF. * Hojas de vida CvLAC Los integrantes del grupo de investigación que participen en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo. pág. (30) lineamientos.</p>	<p><b>Organizaciones sociales.</b></p> <p><b>RED SKY ENT:</b> La organización RED SKY ENT presenta carta de designación del representante debidamente suscrita (no evidencia aceptación del designado), constancias de experiencia (certificación IDARTES sin firma), Formato 2 (perfil organización SKY ENT) suscrito por el representante designado.</p> <p><b>Womandbass:</b> La organización Womandbass presenta carta de designación del representante debidamente suscrita (no evidencia aceptación del designado), certificación de experiencia, Formato 2 (perfil organización Womandbass) suscrito por el representante designado.</p> <p><b>Colectiva Sumak:</b> La organización Colectiva Sumak presenta carta de designación del representante debidamente suscrita (no evidencia aceptación del designado), presenta Formato 2 (perfil organización Sumak) suscrito por el representante designado. No presenta certificación de experiencia que acredite mínimo 3 meses de actividades ejecutadas por la organización Colectiva Sumak.</p> <p><b>Pictograma.Col:</b> La organización Pictograma.Col presenta carta de designación del representante debidamente suscrita (no evidencia aceptación del designado), presenta Formato 2 (perfil organización Pictograma.Col) suscrito por el representante designado. No presenta certificación de experiencia que acredite mínimo 3 meses de actividades ejecutadas por la organización Pictograma.Col</p> <p><b>Microfunk:</b> La organización Microfunk presenta certificado de caracterización y existencia, carta de designación del representante, pero esta no está suscrita por el designatario, presenta Formato 2 (perfil organización Microfunk) suscrito por el representante. No presenta certificación de</p>	NO HABILITADA
50		<p>La organización WOMANDBAS:</p> <p>* Acta de Designación donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos. del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28): "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar</p>		

50

firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". En este sentido debe subsanar presentando el mencionado requisito.

\* Soportes de Experiencia: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos. \*F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.

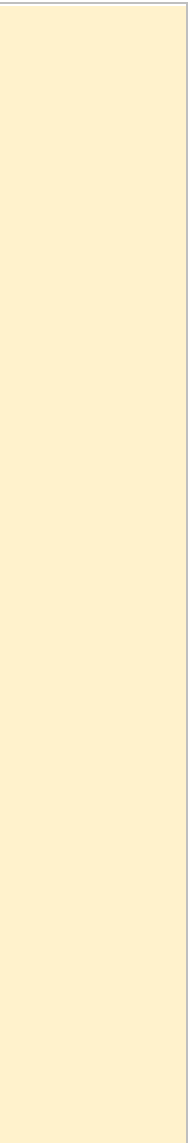
La organización COLECTIVA SUMAK

\* Acta de Designación donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos. del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28): "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". En este sentido debe subsanar presentando el mencionado requisito.

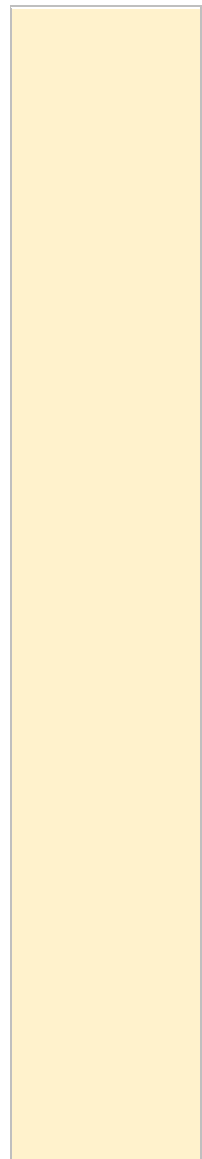
\* Soportes de Experiencia: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos. \*F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. no presenta acta de designación del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28): "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". En este sentido debe subsanar presentando el mencionado requisito.

Si bien, la organización COLECTIVA SUMAK presenta copia de la resolución 713-2025 en la cual se evidencia que la organización fue beneficiaria de una convocatoria distrital, esta carece de firma y no permite ser verificado en línea. Esta certificación no permite evidenciar la experiencia mínima de la organización por un periodo mínimo de 3 meses. El documento de lineamientos (pág. 29) estableció: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones

experiencia que evidencie mínimo 3 meses de actividades ejecutadas por la organización Microfunk **Universidad.**  
La hoja de vida CvLAC del investigador líder pertenece al GrupLAC. **Alianza.**  
La alianza presenta el formato 4 (presupuesto) debidamente suscrito por los participantes.



	<p>públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio."</p> <p>El formato 2 (perfil de organizaciones sociales) debidamente diligenciado por COLECTIVA SUMAK, no presenta firmas y no se presenta en el formato establecido para la convocatoria, por lo tanto, se solicita su subsanación. En este sentido los lineamientos de la convocatoria establecieron: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Presentación individual: cada organización de la alianza debe presentar el formato."</p>
50	<p>La organización Pictograma:</p> <p>* Acta de Designación donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos. del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28): "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". En este sentido debe subsanar presentando el mencionado requisito.</p> <p>* Soportes de Experiencia: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos.</p> <p>*F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Col no presenta acta de designación del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28).</p>
50	<p>La organización MICROFUNK, teniendo en cuenta los lineamientos (pág. 28) de la convocatoria no presenta certificación expedida por entidad competente que acredite su existencia. El documento de lineamientos establece (pág. 28): "1. Certificado de existencia. Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital. Esta documentación debe estar acorde con el tipo de organización social. Por ejemplo, certificado de</p>



		<p>existencia y representación legal para el caso de organizaciones sociales; constancias emitidas por juntas de acción comunal, alcaldías locales, entre otros, para organizaciones informales o de otra índole."</p> <p>La organización MICROFUNK no presenta acta de designación del representante para el proyecto como lo establecen los lineamientos de la convocatoria (pág. 28): "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido". En este sentido debe subsanar presentando el mencionado requisito.</p> <p>La organización MICROFUNK, presenta soportes de experiencia para ejecución de un contrato con la OEI, sin embargo, no evidencia fecha de inicio y terminación del mismo. El documento de lineamientos (pág. 29) estableció: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio."</p> <p>El formato 2 (perfil de organizaciones sociales) debidamente diligenciado por MICROFUNK, no presenta firmas y no concuerda en la línea de interés señalada (investigación social en salud) por la organización frente a la línea en la que se inscribió la alianza (iniciativas comunitarias en salud), por lo tanto, debe subsanarse este requisito. En este sentido los lineamientos de la convocatoria establecieron: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Presentación individual: cada organización de la alianza debe presentar el formato."</p>		
51	Programa de formación de "Guardianes de la salud y ambiente" para el	<p>PORPAZ "Por la Paz en el Posconflicto"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de designación: No es explícita la aceptación expresar de la aceptación del rol según lineamiento pg 28 "Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o</li> </ul>	<p><b>PORPAZ "Por la Paz en el Posconflicto"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de designación se remite correctamente.</li> </ul>	<p><b>HABILITADA</b></p>
51	mejoramiento de la salud y bienestar en la UPZ 82 Jazmín			

Occidental localidad de Kennedy

representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”

- Soportes de experiencia: La experiencia a presentar debe estar a título de la organización social como indica el lineamiento y firma de la persona seleccionada pág. 29 “documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. ( 29) lineamientos
- Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Diligenciar completo, RUV, faltan firmas de acuerdo con el lineamiento pg 32 “Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.”

Asociación Nacional de Recicladores Transformadores. ARNT.

- A El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026. pag (28).
- Acta de designación: No es explícita la aceptación expresar de la aceptación del rol según lineamiento y firma de la persona seleccionada pg 28 “Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”
- Soportes de experiencia: La experiencia a presentar debe estar a título de la organización social como indica el lineamiento pg 29 “documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio.
- Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales. Diligenciar completo, RUV, faltan firmas de acuerdo con el lineamiento pg 32 “Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.”

• Soportes de experiencia se remiten correctamente.

**Asociación Nacional de Recicladores Transformadores. ARNT.**

• A El certificado de existencia y representación legal se remite correctamente.

• Acta de designación se remite correctamente.

• Soportes de experiencia se remiten correctamente.

**Alianza**

• Formato 1. Carta de intención de alianza se remite correctamente.

• Formatos 2 Perfil de organizaciones sociales y territoriales se remiten correctamente.

• Formato 4. Presupuesto de la propuesta se remite correctamente.

- Formato 1. Carta de intención de alianza. El formato tiene alteraciones no permitidas en la sección VII propiedad intelectual numeral 1 y 4, de acuerdo con el lineamiento pg 31 “se debe cumplir con “Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo”.
- Formato 4. Presupuesto de la propuesta: El formato no presenta firmas, según el lineamiento pg 33 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado

52	Adaptación e implementación de una intervención breve basada en MINDFULNESS y la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) para una adecuada adaptación emocional en actores viales.	<p>Tras una revisión de los documentos allegados con la propuesta, se identifica que los siguientes documentos no fueron aportados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si bien la iniciativa es de carácter Distrital, en el Formato 1 únicamente está relacionando a una de las Organizaciones Sociales Aliadas.</li> <li>2. El acta de designación del vocero de la Organización "V-STROM Bogotá Colombia" está suscrita por el mismo delegado. Dado que los términos establecen que "El documento debe estar firmado por los integrantes activos (...)", se tiene ausencia de este requisito.</li> <li>3. No se aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la JAC del Barrio Muzú.</li> <li>4. No se aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Organización "Mujeres con propósito y visión".</li> <li>5. El nombre de la Organización "V-STROM Bogotá Colombia" reportado en el Formato 2 no corresponde al de la Organización.</li> <li>6. No se aportaron certificaciones de experiencia de las organizaciones sociales intervinientes.</li> <li>7. La información aportada como experiencia de la Universidad corresponde a la experiencia particular del Investigador designado.</li> <li>8. No cumple con la cobertura territorial del proyecto. El alcance propuesto para en el Formato 3 no abarca el mínimo de localidades requeridas en el proceso para el Alcance territorial Distrital.</li> <li>9. No cumple con el mínimo de contrapartida requerido en el proceso (30% del valor total de la propuesta). Teniendo en cuenta que el proponente solicita a ATENEA \$175.000.000 y aporta por concepto de contrapartida un total de \$41.585.000, ésta equivale a un 19,2% del total (\$216.585.000).</li> <li>10. El formato #4 se presenta sin firma. Adicionalmente, presenta las siguientes observaciones:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Incluye dentro de los recursos solicitados, la adquisición de dos (2) ítems no financiables: "parlante con micrófono" y "proyector digital".</li> <li>b. Incluye honorarios de personal de apoyo (Psicólogo clínico, Coordinador de Campo y equipo de apoyo psicopedagógico).</li> </ol> </li> <li>11. No se presentan los formatos 5 ni 6 para las Organizaciones Sociales Aliadas. Los formatos 6 aportados con la propuesta no corresponden al proyecto. Se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.</li> </ol>	<p><b>Organizaciones sociales.</b></p> <p><b>V-STROM Bogotá Colombia:</b></p> <p>La organización social V-STROM Bogotá Colombia, no presenta acta de designación del representante o vocero.</p> <p>No se aportaron certificaciones de experiencia de las organizaciones sociales intervinientes.</p> <p><b>JAC del Barrio Muzú:</b></p> <p>La JAC del Barrio Muzú no presenta certificado o documento que acredite la existencia y representación legal de la organización.</p> <p>No se aportaron certificaciones de experiencia de las organizaciones sociales intervinientes.</p> <p><b>Mujeres con Propósito y Visión:</b></p> <p>La Organización Mujeres con Propósito y Visión, no presenta certificado o documento que acredite la existencia y representación legal.</p> <p>No se aportaron certificaciones de experiencia de las organizaciones sociales intervinientes.</p> <p><b>Universidad:</b></p> <p>La universidad no presenta certificado o soporte que acredite la experiencia exigida de acuerdo a los lineamientos.</p> <p><b>Alianza:</b></p>	NO HABILITADA
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

			<p>La alianza presenta formato 1 (carta de intención de la alianza) debidamente diligenciado y firmado por todas las organizaciones participantes.</p> <p>El formato 2 (perfil organizaciones sociales) presentado por la alianza incluye todas las organizaciones sociales participantes, pero no está suscrito por las partes.</p> <p>El formato 3 (descripción del proyecto) alcance establece para cinco localidades con un alcance territorial distrital.</p> <p>El formato 4 (presupuesto) plantea una contrapartida por parte de la universidad del 30% del valor solicitado. El formato está debidamente firmado por las partes e incluye contratación de servicios técnicos especializados (Psicólogo clínico, Coordinador de Campo y equipo de apoyo psicopedagógico).</p>	
53	PROGRAMA EDUCATIVO PARA CREAR ESTRATEGIAS INDIVIDUALES DE	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días</li> <li>Gruplac: Documento no contiene el código gruplac según lo solicitado en el lineamiento pg 30 "Documento que evidencie el código de registro en GrupLAC del grupo de investigación de la universidad y/o centro de investigación."</li> <li>CVLAC: Se deben aportar todas las hojas de vida cvlac de los investigadores que participaran, según el lineamiento pg 30 "Los integrantes del grupo de investigación que participen</li> </ul>	No envía subsanación.	<b>NO HABILITADA</b>
53	AUTOCUIDADO INTEGRAL EN			
53	CASOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES			
53	EN LAS LOCALIDADES DE KENNEDY Y BOSA.			

en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo. Nota 21. Consolidar en un único documento PDF los enlaces a los CvLAC de todos los integrantes que participan”

- Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales: Documentos sin firmas, Corporación cultural ambiental sueños de nuevo amanecer no diligencia apartado 4, según el lineamiento pg 32 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Presentación individual: cada organización de la alianza debe presentar el formato. Nota 25. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma valida el invalida el documento.

- Formato 4. Presupuesto de la propuesta: Nombre del evento sin diligenciar y el formato no presenta firmas, según el lineamiento pg 33 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado

#### SAMSARA WELLNESS

- Soportes de experiencia: La organización debe reunir mínimo 3 meses de experiencias verificable, según lineamiento pg 29 “Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio.”

- Acta de designación: No es explícita la aceptación del rol según lineamiento pg 28 “Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”

#### Outsourcing Educación.

- Acta de designación: No es explícita la aceptación del rol según lineamiento pg 28 “Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”
- Soportes de experiencia: La organización debe reunir mínimo 3 meses de experiencias verificable, según lineamiento pg 29 “Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio.”

#### FUNDACIÓN SOY SALOMÉ NIETO

- A El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026.
- Acta de designación: No es explícita la aceptación del rol según lineamiento pg 28 “Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”
- Soportes de experiencia: La organización debe reunir mínimo 3 meses de experiencias verificable, según lineamiento pg 29 “Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos,

		<p>proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio.”</p> <p>CORPORACION CULTURAL AMBIENTAL SUEÑOS DE NUEVO AMANECER,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días donde se refleje también la actualizado a la fecha con renovación ante cámara y comercio al 2026.</li> <li>• Acta de designación: No es explícita la aceptación del rol según lineamiento pg. 28 “Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”</li> </ul> <p>Eterna Primavera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de designación: No es explícita la aceptación del rol según lineamiento pg. 28 “Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido.”</li> <li>• Soportes de experiencia: La organización debe reunir mínimo 3 meses de experiencias verificable, según lineamiento pg. 29 “Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio.”</li> </ul>		
55	modelo integral de gestión sostenible en salud basado en	* Acta de Designación de SEIS Junta de Acción comunal Marco Fidel Suarez donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los	<b>Organizacion Centro Cultural Sikuwayra</b>	<b>NO HABILITADA</b>

	<p>un estudio correlacional entre salud ambiental, seguridad alimentaria y economía circular mediante agricultura urbana y participación social en seis localidades vulnerables de Bogotá D.C</p>	<p>integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos.</p> <p>*F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</p> <p>* F4 Formato de Presupuesto: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo.</li> <li>• Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</li> <li>• Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. pág. (33) Lineamientos. Verificar lo relacionado con la estructuración del presupuesto establecido en los términos de referencia. Firmado en PDF.</li> </ul> <p>* <b>Documentos Subsanables por parte de la entidad Ejecutora:</b> 1. Constancia o certificación que demuestre la existencia de la Universidad o Grupo de Investigación y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovada al 2026. pág. (29) lineamientos. 2. Soportes de experiencia en áreas priorizadas Documentos que acrediten la participación en proyectos o actividades relacionadas con las áreas de la convocatoria (salud pública, innovación social, trabajo comunitario, entre otros). pág. (30) lineamientos. 3. Hojas de vida CvLAC Los integrantes del grupo de investigación que participen en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo. pág.(30) lineamientos. 4. Aval del Comité de Ética Certificación o constancia que acredite la radicación de la propuesta ante el Comité de Ética o Bioética de la universidad o centro de investigación. pág. (31) lineamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de designación de la organización. Con sus respectivas firmas, presenta correctamente</li> <li>• Certificado de Existencia, presenta correctamente.</li> <li>• Soporte de Experiencia. presenta correctamente</li> </ul> <p><b>Información no Subsanada por organizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Designación de SEIS Junta de Acción comunal Marco Fidel Suarez, Junta Verona, Aseo Nuevo Ambiente, Fundacion Mujeres, Cooperativa Ecopemcol, no se presentó correctamente.</li> <li>• Certificado de Existencia de Aseo Nuevo Ambiente, Fundacion Mujeres, Cooperativa Ecopemcol, no se presentó correctamente.</li> <li>• Soporte de Experiencia de SEIS Junta de Acción comunal Marco Fidel Suarez, Junta Verona, Aseo Nuevo Ambiente, Fundacion Mujeres, Cooperativa Ecopemcol, no se presentó correctamente.</li> <li>• F2 Formato Perfil de SEIS Junta de Acción comunal Marco Fidel Suarez, Junta Verona, Aseo Nuevo Ambiente, Fundacion Mujeres, Cooperativa Ecopemcol, Centro Cultural Sikuwayra, no se presentó correctamente.</li> </ul> <p><b>Información no subsanada por Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 4 Presupuesto de la propuesta sin firmas de integrantes de la alianza, no se presentó correctamente.</li> </ul> <p><b>Información no subsanada por Universidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Existencia, no se presentó.</li> <li>• Aval de Comité de Ética, no se presento</li> <li>• Hojas de vida CvLAC, no se presento</li> <li>• Soportes de Experiencia, no se presentó.</li> </ul>	
55		<p>* Acta de Designación de Junta de Acción comunal Verona donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* Soportes de Experiencia de Junta de Acción comunal Verona: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales de Junta de Acción comunal Verona debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva y debe estar totalmente diligenciado.</p>		

55		<p>* Constancia o certificación de Aseo nuevo ambiente que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovada al año 2026. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Acta de Designación de Aseo nuevo ambiente donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Soportes de Experiencia de Aseo nuevo ambiente: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pag (28) lineamientos.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales de Junta de Acción comunal Verona debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva y debe estar totalmente diligenciado.</p>		
55		<p>* Constancia o certificación de Fundación mujeres tejiendo Paz que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovada al año 2026. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Acta de Designación de Fundación mujeres tejiendo Paz donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Soportes de Experiencia de Fundación mujeres tejiendo Paz: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pag (28) lineamientos.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales de Junta de Acción comunal Verona debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva y debe estar totalmente diligenciado.</p>		
55		<p>* Constancia o certificación de Cooperativa ECOPEMCO que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovación al año 2026. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* Acta de Designación de Cooperativa ECOPEMCO donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos.</p>		

		<p>* Soportes de Experiencia de Cooperativa ECOPEMCO: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales de Junta de Acción comunal Verona debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva y debe estar totalmente diligenciado.</p>		
55		<p>* Constancia o certificación de Centro Cultural Sikuwayra que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovación del año 2026. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Acta de Designación de Centro Cultural Sikuwayra donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* Soportes de Experiencia de Centro Cultural Sikuwayra: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* F2 Formato Perfil organizaciones sociales de Junta de Acción comunal Verona debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva y debe estar totalmente diligenciado.</p>		
56	<p>Modelo de cuidado respetuoso del nacimiento en red desde el origen y el territorio: Fase exploratoria para el diseño de un modelo de atención intercultural en salud para implementación de la ley de parto digno y respetado, en la Clínica Materno Infantil Eusalud</p>	<p>* Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital. con fecha no mayor a 30 días y con renovación al año 2026. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Soportes de Experiencia de la Organización: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* Soportes de Experiencia de la Universidad: Documentos que acrediten la participación en proyectos o actividades relacionadas con las áreas de la convocatoria (salud pública, innovación social, trabajo comunitario, entre otros). Se aceptarán certificaciones, informes, actas o cartas de ejecución emitidas por entidades externas a la universidad o al grupo de investigación. pág. (29) lineamientos.</p> <p>* Los integrantes del grupo de investigación que participen en la propuesta deben tener sus hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo. pag (30) lineamientos.</p> <p>* Acta interna de designación</p>	<p>La postulación queda excluida, ya que según el lineamiento numeral 5.2 "dirigido a" (nota 3) y 5.3 requisitos habilitantes no se permiten presentaciones de propuestas de personas jurídicas SAS, sino esta dirigido para organizaciones sociales como: Organizaciones sociales formales, Organizaciones sociales informales, Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPAGOS), Veedurías ciudadanas en salud, - asociaciones de usuarios, Asociaciones de pacientes, Juntas de acción comunal.</p>	EXCLUIDA

		firmada por cada integrante del grupo de investigación que dé cuenta de su disponibilidad para participar en el desarrollo de la propuesta. pag (30) lineamientos * F4 Formato de Presupuesto, Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. Enviar archivo en PDF. pag (33) lineamientos.		
57	Rodar Seguras: modelo de intervención pedagógica y comportamental, con enfoque de género, para la prevención de la siniestralidad vial en mujeres ciclistas de Bogotá	*Corporación social curvas en bici envía RUT, pero no certificado de representación legal. pag (28) lineamientos. *Soportes de experiencia no cumple los criterios y CLB Barrios Unidos no cumple con los criterios de certificación de experiencia. pág. (29) lineamientos.	*Aporta certificado de existencia y representación legal  *Soportes de experiencia. CLB Barrios Unidos no cumple con los criterios de certificación de experiencia. pag (29) lineamientos, ya que remite actas de reunión que no permiten evidenciar una experiencia de mínimo 3 meses.	<b>NO HABILITADA</b>
58	Hilar Resonancias: Arte, música y encuentro intergeneracional en Engativá. Una iniciativa comunitaria para el bienestar emocional y la salud mental	Tras una revisión de los documentos allegados con la propuesta, se identifica que los siguientes documentos no fueron aportados: 1. No se aportaron Certificaciones de Existencia o Representación Legal de las Organizaciones Sociales Aliadas. No se aportaron certificados de Cámara de Comercio. 2. No se aportaron certificaciones de experiencia de las organizaciones sociales intervinientes. Fueron allegados junto con la propuesta presentada por la Universidad, certificaciones de intervención a las Organizaciones Sociales en el marco de programas de Entidades Distritales, pero no son documentos idóneos que certifiquen experiencia como ejecutores de proyectos en las temáticas afines a la convocatoria. 3. El formato #4 se presenta sin firma. Adicionalmente: a. No se solicitaron recursos a ATENEA. b. El valor total de la propuesta económica es inferior a la suma de los componentes de la oferta (contrapartidas en dinero y en especie). 4. No se presentan los formatos 5 ni 6 para las Organizaciones Sociales Aliadas. Por lo anterior, se requiere al proponente para que, dentro del término establecido en los términos de la convocatoria, subsane la documentación faltante o incompleta, a efectos de determinar si cumple con las condiciones de habilitación en el proceso de selección.	<b>Organizaciones sociales.</b> <b>Casa Mirla:</b> Las organización social Casa Mirla presenta certificado de reconocimiento y existencia. La organización Casa Mirla aporta certificación de experiencia mínima requerida. <b>La Esquina de los Exiliados:</b> Las organización social La Esquina de los Exiliados presenta certificado de reconocimiento y existencia. La organización La esquina de Los Exiliados no soporta la experiencia mínima requerida. <b>Alianza:</b> La alianza presenta formato 4 (presupuesto) diligenciado y firmado, en formato excel, incluyendo valores de contrapartida y monto a financiar por Atenea. Sin embargo, presenta inconsistencia en la información toda vez que no se registran los valores solicitados por ítem, en la columna que corresponde al monto solicitado a ATENEA, por el contrario, se registran valores por detallados únicamente en la columna del aporte por contrapartida. Por lo tanto,	<b>NO HABILITADA</b>

			se entendería que no están solicitando financiación, aunque el total sí registra un monto solicitado por valor de \$52.466,000,00	
59	Diagnóstico participativo para la identificación de situaciones de interés en violencias basadas en género, hacia mujeres en todas sus diversidades en el ámbito de la gestión comunitaria, desde una perspectiva de salud mental comunitaria, en 6 localidades de Bogotá D.C	<p>Nos permitimos informar que se dio alcance al “aviso solicitud subsanaciones” en el sentido de incorporar los comentarios de la propuesta No. 60 “Cuidarnos en la crianza: Investigación Acción Participativa en las redes de cuidado para la maternidad y paternidad temprana en Fontibón, Bogotá”. Este se encuentra publicado en el microsítio de la Convocatoria LISTOS para Más Bienestar y señala lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia para la Gestión del Conocimiento - AGE: Cuenta con constancia de existencia: cumple. Acta de designación: cumple. Certificación de experiencia mínima de 3 meses: debe subsanar. Los Lineamientos de la Convocatoria disponen en su numeral 5.3.1 lo siguiente:</li> </ul> <p>Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio.</p>	<p>AGE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de experiencia no cumple con el mínimo 3 meses, el documento no es emitido por una entidad privada o pública.</li> </ul> <p>Fundiversas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de experiencia, se remite correctamente.</li> </ul> <p>La Mesa Local Cannábica de Bosa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de experiencia se remite correctamente.</li> </ul> <p>Peripatéticos Teatro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de experiencia se remite correctamente.</li> </ul> <p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de experiencia no son emitidos por entidades externas a la universidad y no dan constancia de la ejecución de mínimo 1 proyecto.</li> </ul> <p>Alianza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales no están firmados por sus voceros</li> <li>• Formato.4 Presupuesto se remite correctamente.</li> </ul>	<b>NO HABILITADA</b>

- Arte Sanación Popular: Cuenta con constancia de existencia: cumple. Acta de designación: cumple. Certificación de experiencia mínima de 3 meses: cumple.
- Fundiversas: Cuenta con constancia de existencia: cumple. Acta de designación: cumple. Certificación de experiencia mínima de 3 meses: debe subsanar. Los Lineamientos de la Convocatoria disponen en su numeral 5.3.1 lo siguiente: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio. Las constancias o certificados de experiencia que aporta la organización no evidencian la experiencia mínima de 3 meses; esto, ya que las constancias no señalan de forma explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades.
- La Mesa Local Cannábica de Bosa: Cuenta con constancia de existencia: cumple. Acta de designación: cumple. Certificación de experiencia mínima de 3 meses: debe subsanar. Los Lineamientos de la Convocatoria disponen en su numeral 5.3.1 lo siguiente: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3 meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio. Las constancias o certificados de experiencia que aporta la organización no evidencian la experiencia mínima de 3 meses; esto, ya que las constancias no señalan de forma explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades.
- Peripatéticos Teatro: Cuenta con constancia de existencia: cumple. Acta de designación: cumple. Certificación de experiencia mínima de 3 meses: debe subsanar. Los Lineamientos de la Convocatoria disponen en su numeral 5.3.1 lo siguiente: Documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia, de mínimo 3

		<p>meses, que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio. Esta documentación puede ser emitida por instituciones públicas o privadas que den constancia de la participación en eventos, proyectos, contratos, entre otros, relacionados con los enfoques o temáticas de la presente convocatoria. Las constancias o certificaciones deben indicar de manera explícita la fecha inicial y la fecha final de actividades realizadas y firmadas por un actor local reconocido en el territorio. Las constancias o certificados de experiencia que aporta la organización no evidencian la experiencia mínima de 3 meses. Si bien, la certificación emitida por Mestizajes Sonoros sí cuenta con fechas claras de inicio y finalización, la certificación de la Fundación Amary no es clara frente a la finalización. Esta última constancia señala el inicio de actividades en abril de 2025, pero omite la fecha de cierre y la fecha de emisión del documento, impidiendo el cálculo del tiempo de experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Abierta y a Distancia: Certificado de existencia: cumple. Código GrupLac: cumple. Ejecución de proyectos: debe subsanar. Los Lineamientos de la Convocatoria disponen en su numeral 5.3.2 lo siguiente: Documentos que acrediten la ejecución de al menos un (01) proyecto o actividad relacionada con las áreas de la convocatoria (salud pública, innovación social, trabajo comunitario, entre otros) como líder o aliado técnico. Se aceptarán certificaciones, informes o actas de liquidación emitidas por entidades externas a la universidad o al grupo de investigación. La certificación que se presenta es emitida por la misma Universidad, lo cual no es admisible de acuerdo con los Lineamientos; en ese sentido, se requiere subsanar</li> </ul> <p>Alianza Formato 1: cumple. Formato 2: todas las organizaciones deben remitir el formato firmado. Formato 3: cumple. Formato 4: debe remitirse firmado por todos los voceros de la alianza.</p>		
60	<p>CUIDARNOS EN LA CRIANZA: Investigación Acción Participativa en las redes de cuidado para la maternidad y paternidad temprana en Fontibón, Bogotá</p>	<p>* Soportes de experiencia (mín. 3 meses), no especifica el termino de tiempo de ejecución del contrato * Formato 4. No tiene firmas, es necesario remitirlo con la firma de la universidad y las organizaciones sociales.</p>	<p><b>Mujeres con visión al Futuro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes de experiencia se remite correctamente.</li> </ul> <p><b>Alianza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 4. Presupuesto de la propuesta se remite correctamente.</li> </ul>	<p><b>HABILITADA</b></p>

62	San Cristóbal en Red: detección temprana y cuidado comunitario en salud mental	<p>* Constancia o certificación de existencia de Asociación colectivo TygüiLa que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovada al año 2026. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* Acta de Designación de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido. pág. (28) lineamientos.</p> <p>* Constancia o certificación de Fundación Universitaria Sánitas que demuestre la existencia y su localización en Bogotá, Distrito Capital con una fecha no mayor a 30 días y renovada al año 2026. pag (28) lineamientos.</p> <p>* Aval del Comité de Ética Certificación o constancia que acredite la radicación de la propuesta ante el Comité de Ética o Bioética de la universidad o centro de investigación. pag (31) lineamientos.</p> <p>*F2 Formato Perfil organizaciones sociales debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva.</p> <p>* F4 Formato de Presupuesto: Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. • Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. pag (33) Lineamientos. Verificar todo lo relacionado con la estructuración del presupuesto que esta establecido en los términos de referencia. Firmado en PDF. Por otro lado, el documento lineamientos (pág. 20) establece en cuanto a causales de rechazo: "Inconsistencia financiera: incluir rubros no financiables o gastos que no guarden relación con las actividades del proyecto. Este criterio es subsanable siempre que no se incremente el valor total ni se altere el alcance; se aplicará el rechazo si, tras el periodo de subsanación, las inconsistencias persisten."</p>	<p><b>Organización social.</b></p> <p><b>Togüi:</b></p> <p>La organización Asociación Togüi presenta correctamente: Certificado de existencia y representación legal y acta de designación de representante.</p> <p><b>Universidad:</b></p> <p>La fundación universitaria Sánitas presenta correctamente: Certificado de existencia y representación legal, formulario de radicación de la propuesta ante el comité de ética.</p> <p><b>Alianza:</b></p> <p>LA alianza presenta correctamente: Formato 2 (perfil de organizaciones) y formato 4 (presupuesto)</p>	HABILITADA
63	Antes y después del siniestro y su afectación en el entorno de la Salud de la familia.	Se requiere aclarar los nombres de las organizaciones y remitir la documentación completa con las respectivas firmas, según el alcance territorial interlocal lineamiento pg. 17 "Todos los actores, organizaciones sociales y grupos de investigación de universidades o centros de investigación que	No envía subsanación.	NO HABILITADA

se presenten a esta Convocatoria deben acreditar los requisitos mencionados dentro de estos lineamientos.” Se relacionan los documentos faltantes a continuación,

Alcance: No cumple con el número mínimo de organizaciones según lineamiento pg. 5: “Mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) organizaciones sociales y comunitarias” se requiere una organización social adicional y que las 4 cumplan los requisitos.

Copacos SANTAFE

- Soportes de experiencia: No aporta documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia mínimo 3 meses que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio y.

- Acta de designación: Ausencia de documento Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido según indica el lineamiento pg. 17 número 5.3.1 Requisitos habilitantes organizaciones sociales fundación sembrando

- Certificado de existencia: No aporta Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital. Esta documentación debe estar acorde con el tipo de organización social. Por ejemplo, certificado de existencia y representación legal para el caso de organizaciones sociales; constancias emitidas por juntas de acción comunal, alcaldías locales, entre otros, para organizaciones informales o de otra índole

- Soportes de experiencia: No aporta documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia mínimo 3 meses que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio y.

- Acta de designación: Ausencia de documento Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido según indica el lineamiento pg. 17 número 5.3.1 Requisitos habilitantes organizaciones sociales Rosas de fe

Rosas de fe

- Certificado de existencia: No aporta Constancia o certificación que demuestre la existencia de la organización social y su localización en Bogotá, Distrito Capital. Esta documentación debe estar acorde con el tipo de organización social. Por ejemplo, certificado de existencia y representación legal para el caso de organizaciones sociales; constancias emitidas por juntas de acción comunal, alcaldías locales, entre otros, para organizaciones informales o de otra índole

- Soportes de experiencia: No aporta documentos (constancias o certificados) que demuestren el conocimiento o experiencia mínimo 3 meses que tiene la organización sobre trabajo comunitario orientado a la salud y el bienestar en el territorio y.
- Acta de designación: Ausencia de documento Acta interna de la organización donde se nombre a la persona vocera o representante para el proyecto. El documento debe estar firmado por los integrantes activos e incluir la aceptación expresa del cargo por parte del representante elegido según indica el lineamiento pg. 17 número 5.3.1 Requisitos habilitantes organizaciones sociales número 5.3.1 Requisitos habilitantes organizaciones sociales Universidad: No se aportan los siguientes documentos mencionados en lineamiento, numeral 5.3.2. Requisitos habilitantes universidades o centros de investigación
- El certificado de existencia y representación legal presenta una fecha de expedición superior a treinta (30) días. En consecuencia, se solicita la presentación de un certificado actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días
- Documento que evidencie el código de registro en GrupLAC del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación.
- Documentos que acrediten la ejecución de al menos un (01) proyecto o actividad relacionada con las áreas de la convocatoria
- Hojas de vida actualizadas en la plataforma CvLAC y estar vinculados oficialmente al grupo.
- Acta interna de designación
- Comunicación oficial que certifique la presentación de la propuesta al comité de ética o bioética
  
- Formato 1. Carta de intención de alianza: Verificar que coincida el nombre de la organizaciones, formato y firmas incompletos. De acuerdo con el lineamiento pg. 31 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: • Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. • Suscripción de la organización: firma del líder vocero o representante legal de la organización social respectiva. Suscripción de la entidad aliada: firma del representante legal de la universidad o centro de investigación participante. Nota 24. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento.”
- Formato 2. Perfil de organizaciones sociales y territoriales: Documento incompleto, según el lineamiento pg. 32 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Presentación

individual: cada organización de la alianza debe presentar el formato. Nota 25. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma valida el invalida el documento.

- Formato 3. Descripción de contenidos de la propuesta: Documento incompleto en nombre de proyecto, componente financiero, verificar firmas de representantes por organización según el lineamiento pg. 32 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado. Nota 26. Este requisito es indispensable para la validación de la participación de la alianza en el proceso. La falta de diligenciamiento o de firma invalida el documento.”

- Formato 4. Presupuesto de la propuesta: El rubro no corresponde al tope de interlocal, el formato está incompleto, no presenta firmas, ni tampoco contrapartida, no asignar rubro a gastos administrativos ya que se clasifican dentro de los no financiables y la compra de tecnología no es procedente ya que se cubren bienes fungibles, es decir, aquellos que se consumen con el uso o que pueden ser reemplazados por otros equivalentes sin afectar la naturaleza del proyecto; en este sentido, un dron no se considera un bien fungible, ya que no se consume durante el desarrollo de las actividades, tiene carácter duradero y vida útil prolongada. De esta manera, es necesario ajustarlo como un servicio técnico. Según el lineamiento pg 33 “Este documento debe cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciamiento integral: debe completarse en su totalidad, sin omitir ningún campo. Suscripción de la organización: debe contar con la firma del líder vocero o del representante legal de la organización social respectiva. Suscripción del grupo de investigación: debe contar con la firma del líder o representante del grupo de investigación de la universidad o centro de investigación aliado.”



La validación SARLAFT definitiva de las propuestas habilitadas se surtirá, simultáneamente, con la verificación técnica, por lo cual los titulares de las propuestas habilitadas deberán remitir la información solicitada por la Entidad en el término establecido en el respectivo requerimiento. Lo anterior, en virtud de la facultad de la Agencia Atenea de solicitar aclaraciones o información adicional sobre la validación SARLAFT si lo considera necesario (literal b, numeral 5.14.7. de los Lineamientos de la Convocatoria LISTOS para +Más Bienestar). Quienes no superen este proceso quedarán excluidos de la publicación definitiva de propuestas elegibles, de acuerdo con el literal c del numeral 5.14.7. de los mencionados Lineamientos.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

**ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**  
**GERENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Elaboró: Yury Angélica Martínez - Contratista Gerencia de CTel.

Elaboró: Johana Marcela Ruiz - Contratista Gerencia de CTel.

Elaboró: Hugo Hansell Martínez - Contratista Gerencia de CTel.

Elaboró: Julio Marco Piragauta - Contratista Gerencia de CTel.

Elaboró: Brahim Corrales Arroyave - Contratista Gerencia de CTel.

Elaboró: Diego Armando Chitiva Sánchez - Contratistas Gerencia Gestión Corporativa

Elaboró: Víctor Ramsés Mosquera Pinto – Contratistas Gerencia Gestión Corporativa

Revisó: Nelsy Edith Cely - Contratista Gerencia de CTel